

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**DIPLOMADO EN ANÁLISIS GEOPOLÍTICO
COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN**

**La Globalización de la Desigualdad en el contexto de un Estado
Transnacional**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Nancy Martínez Moreno

Comité del Diplomado

Mtro. Raúl Armando Villegas Dávalos

Dr. Hassan Dalband

Mtro. Óscar González César

Ciudad de México, abril de 2021

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco principalmente a mi familia, quienes con su apoyo, ayuda y comprensión me alentaron a concluir esta etapa de mi formación profesional, son la base principal de mi perseverancia para cumplir mis propósitos.

Mi más sincero agradecimiento, al Mtro. Raúl Villegas Dávalos quien gracias a su infinita solidaridad pude alcanzar el logro de este objetivo, admiro su labor como docente, aprecio los comentarios y los consejos que me brindó para crecer profesionalmente así como al Comité de Titulación del Diplomado en Análisis Geopolítico el Dr. Hassan Dalband y el Mtro. Óscar González César quienes también fueron partícipes de ello.

Por último y en especial a mi querida Universidad Autónoma de la Ciudad de México de quien en primera instancia me permitió recibir una formación universitaria realmente pública, crítica y humanista, seguido de haberme permitido ser parte de la primera generación de titulados a través de esta modalidad, finalmente el apoyo para la impresión y el empastado para este trabajo recepcional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. LA NUEVA RECONFIGURACIÓN MUNDIAL, A PARTIR DE LA IMPOSICIÓN DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL	6
1.1. La globalización capitalista.....	6
1.2. La globalización como un evento multidimensional	9
1.3. El protagonismo transnacional y su paso monopólico	11
CAPÍTULO 2. EL PAPEL DEL ESTADO NACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO	14
2.1. Del origen del Estado hasta su concepción moderna.	14
2.2. La pérdida de la soberanía, del Estado de bienestar al Estado neoliberal.....	17
2.3. El Estado Transnacional	22
CAPÍTULO 3. LA GLOBALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD	26
3.1. Las formas de la desigualdad	26
3.2. La desigualdad en América Latina.....	29
3.3. El panorama de la desigualdad en México	34
CAPÍTULO 4. LOS RIESGOS QUE ENFRENTA LA HUMANIDAD ANTE LOS DESAFÍOS GLOBALES	39
4.1. La ruptura entre lo nacional y lo global	39
4.2. El dilema del desarrollo en un mundo global.....	41
4.3. La Agenda 2030, los efectos pandémicos en los ODS	49
CONCLUSIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
BIBLIOGRAFÍA	74
GRAFICAS Y TABLAS.....	76

“Hemos permitido que los mercados modelasen ciegamente nuestra economía, y al hacerlo, también nos han modelado a nosotros y a nuestra sociedad. Ahora tenemos la oportunidad de preguntarnos si la forma como nos han modelado es lo que queremos. Joseph Eugene Stiglitz (2020), Capitalismo progresista, la respuesta a la era del malestar.

INTRODUCCIÓN

Ante un mundo asentado en la economía de mercado y una sociedad de consumo, surge la globalización en el devenir de un capitalismo neoliberal impuesto como una salida radical en la búsqueda de la estabilidad, el desarrollo y el crecimiento económico.

Bajo las anteriores insignias la globalización, durante un largo proceso evolutivo, ha marcado pautas sobre las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales del mundo entero y con ello, el surgimiento de la polarización entre países ricos y pobres resultado de la inconmensurable concentración de la riqueza.

La sinergia entre el capitalismo y la globalización incide en las prácticas económicas que se ajustan a una doctrina neoliberal a partir de la apertura comercial, el libre mercado, la desregularización y la reducción del papel del Estado, que ha quedado vigente con la instauración de las políticas económicas derivadas del Consenso de Washington en 1989.

El proceso expansivo de esta hegemonía capitalista, como plantea Raúl Prebisch (1984), es centrípeto, absorbente y dominante a medida que aprovecha la periferia, más no la desarrolla. Así mismo, no solo se trata de un modelo como fuerza determinante a fin de un ordenamiento económico mundial, sino de una suma limitada de actores que detentan el control sobre las políticas globales.

Estos actores en su carácter transnacional, agencian lugares geográficos que les permite legitimar su riqueza a partir de una producción a escala internacional de sus mercados, en pocas palabras, a partir de la explotación de recursos humanos y naturales inherentes a la globalización.

Los hechos más allá del crecimiento endógeno de la globalización, surge la palpable desigualdad generalizada, desde la concepción de lucha de clases hasta el desarrollo económico de cada nación que predispone su posicionamiento en el mundo.

Las brechas de desigualdad abarcan múltiples esferas de actuación, muestran su rol ante los grandes problemas omnipresentes; la pauperización de la población, el abatimiento de los recursos naturales y con ello el cambio climático, la desvalorización y división de la fuerza laboral, la privatización y extranjerización de lo público, entre otros, nos habla de un contraste entre quienes ganan y quienes pierden.

Las dimensiones del fenómeno de la desigualdad, se pueden visualizar, por un lado a través de índices globales o nacionales, como el caso de la pobreza multidimensional o por el otro, en campo, a través de una dura realidad como son las zonas marginadas que cada vez más proliferan en países en desarrollo.

En contraste, una elite neoliberal representada por el 1 por ciento de la población más rica del mundo, al poseer más del doble de la riqueza que 6.900 millones de personas pueden reunir (Oxfam, 2020), en donde la población en situación de vulnerabilidad y los países con riqueza natural, forman la base para la obtención de sus beneficios a través de la explotación, que incrementan a medida que implementan fusiones, megafusiones o monopolizan el mercado.

En este sentido, nos encontramos ante un Estado-nación evidentemente rebasado por el capitalismo salvaje y su dinámica globalizadora, en el que se establecen reglas en pro del crecimiento económico, pasando de ser un *Estado-Nación* a un *Estado Transnacional*, que como menciona William Robinson (2007), cuya creación se fundamenta como una autoridad colectiva al servicio de la clase capitalista transnacional.

Por lo tanto, existe una preocupación fatídica ante la agudización de la brecha de desigualdad entre ricos y pobres, en un contexto donde el Estado-Nación es transformado bajo los intereses de grupos transnacionales, convirtiéndose así en un *Estado Transnacional*, que brinda mayores ventajas sobre el control de los sectores industriales, medios productivos e intereses económicos.

Lo anterior, nos lleva a plantearnos si ¿Nos encontramos ante la imposición de una agenda transnacional desvinculada de la desigualdad? Y si, ¿El Estado Transnacional surge como un nuevo mecanismo de control y explotación mundial?

El presente trabajo pretende realizar un análisis geopolítico, que permita por un lado, recoger variables significativas del Status Quo de un Estado Transnacional dominado por la clase hegemónica de capital, el crecimiento económico desigual de los países a partir de la globalización, el aprovisionamiento de grandes actores transnacionales (estatales o no estatales) que impiden el diseño óptimo de estrategias viables que cuestionen al capitalismo transnacional, y con ello, la nula conciencia de clase.

Por otro lado, el constante agravamiento de la desigualdad y su rol dentro de las esferas de actuación, las cuales parecen ser solo parte de un solemne discurso mundial, como

ejemplo *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, o bien solo un fragmento de la lectura estadística cotidiana del mundo.

Lo anterior, a fin de aportar elementos que permitan la argumentación y el razonamiento ante un incierto escenario internacional, en donde el Estado Transnacional es una fase conceptual ideológica próxima a la representación de una realidad global capitalista, que aspira al dominio mundial del mercado y de los recursos como medio de imposición de un ordenamiento centralizado.

CAPÍTULO 1. LA NUEVA RECONFIGURACIÓN MUNDIAL, A PARTIR DE LA IMPOSICIÓN DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL.

1.1. La globalización capitalista

Al finalizar la segunda guerra mundial, se desencadenó un ambiente de tensión ideológica entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Estados Unidos (EE.UU). Esto originó la polarización del mundo en dos bloques, por un lado el comunismo de un Estado federal marxista-leninista; por el otro, la defensa de un sistema político capitalista. “Un orden mundial bipolar” que abarcó desde 1940 a 1991.

Es así que se desencadenó un estado de guerra *-Guerra Fría-*, cuyos efectos fueron permeables en la mayor parte del mundo, algunos de ellos convirtiéndose en conflictos indirectos, por sólo mencionar las guerras en Vietnam, Corea así como la crisis de los misiles en Cuba en 1962; hechos que no llevaron a una guerra mundial pero que pudo significar la extinción de la humanidad.

Sin embargo, a comienzos de 1989 el comunismo liderado por la URSS se vio afectado tras la acumulación de una crisis económica, social y política, dando paso al emblema simbólico de la Caída del muro de Berlín, con ello el final de la Guerra Fría y la notoria desaparición de la Unión Soviética que se vio materializada hasta diciembre de 1991.

Con la desaparición del bloque soviético, el sistema bipolar que había dominado al mundo pasó a ser unipolar bajo el cobijo de Estados Unidos y su adopción de un modelo político-económico “superior” basado en el capitalismo.

Una vez instaurado el capitalismo como único sistema rector de las nuevas relaciones internacionales, EE.UU buscó de manera global, como menciona Wallerstein (2002),

obtener una hegemonía bajo la explotación de los materiales, los recursos naturales y humanos, por medio de la producción y acumulación del capital.

Una apertura del mercado mundial en la que han predominado los tratados internacionales, la reducción del papel del Estado, el crecimiento de las economías basado en la polarización de países ricos y pobres, la pérdida de recursos naturales, las migraciones, y una marginación brutal, entre otros fenómenos.

Desde la perspectiva de Wallerstein, *“el Sistema-mundo, toma forma de una economía-mundo capitalista que vincula unidades políticas (Estados) entre sí, en el cual, el capitalismo ha clasificado diversas formas de trabajo en cuatro áreas: centrales en las que se concentran los procesos productivos relativamente monopolizados; periféricas procesos caracterizados por mayor competencia y libre mercado; semiperiféricas reúnen procesos de uno u otro tipo y arena exterior cuyas actividades no tienen mayor relación con los procesos del sistema mundo”*.¹

Kowel y Lowy (2002) refieren que la expansión del sistema capitalista mundial debe ser comprendida bajo dos principales fuerzas subyacentes: la industrialización y la *globalización*, siendo esta última con mayor trascendencia, dada su complejidad, en teorizaciones e investigaciones empíricas de diversas disciplinas (sociología, ciencias políticas, economía, historia, antropología, entre otras) cuyo campo teórico se encontraba dividido entre la heterogeneidad y la homogeneidad del proceso².

¹ *El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación: Una lectura crítica*. Argumentos (Méx.) Osorio, Jaime. 2015, vol.28, n.77, pp.131-154. ISSN 0187-5795.

² Para mayor referencia véase en Gerhard Preyer (2016: 62-64)

El resultado de esta división fue la distinción de la globalización bajo dos preceptos: por un lado –*los heterogeneizadores*– quienes exponían a la globalización como un choque entre culturas es decir, un producto de dominio ideológico occidental que se imponía a través de la economía y del estilo de vida estadounidense y que se basaba en una sociedad de consumo. Mientras que por el otro, –*los homogeneizadores*³– parten de la modernidad como resultado de un sistema mundial-moderno, que se originó en Occidente y que se amplía en una sociedad de consumo a lo largo del mundo, en la cual las personas vuelven a nacer con la adopción de un producto o marca (Preyer, 2016, p.63-65)

La globalización es considerada como una fase del sistema capitalista, “...se manifiesta en el incremento sostenido de tres tipos de flujos económicos desde los años ochenta: el incremento del comercio mundial, el de la inversión extranjera directa y el de otros flujos financieros” (Sánchez, D. 2007, p.202). Es así que se concibe la modernidad, cuyo origen se centralizó en una expansión de la economía mediante el desarrollo industrial en manos del capital, surgiendo una transformación de la sociedad rural- tradicional en industrial.

Conviene subrayar que dentro del sistema-mundo moderno, destacan instituciones como el mercado, los Estados, las empresas transnacionales, el sector financiero, los organismos internacionales así como las clases predominantes; dentro de ellas, las relaciones internacionales son fundamentalmente de carácter económico y político dejando a un lado la vida social en su conjunto⁴.

³ La interpretación de Wallerstein es considerada en el campo de la homogeneidad, como menciona Preyer 2016, debido a la confluencia en el cambio estructural como sustento del escenario global.

⁴ Gandler, Stefan. (2013). *El discreto encanto de la modernidad: ideologías contemporáneas y su crítica*. México, Universidad Autónoma de Querétaro, Siglo XXI Editores.

Considerando los hechos anteriormente descritos, surgen nuevos patrones de vida, un aceleramiento continuo de necesidades por abastecer a la sociedad basada en la industria, la publicidad y el consumismo, además de nuevos vínculos con actores de orden internacional.

1.2. La globalización como un evento multidimensional

El mundo se encuentra inmerso en un estado polarizado, producto del capitalismo “en el que intervienen actores transnacionales intentando y logrando la imposición de reglas con mayor éxito que los Estados” (Dallanegra, 1998, p. 106). Otro rasgo distintivo sobre la polarización es el planteamiento de Wallerstein⁵ que la sitúa como una relativa ecuanimidad política de los Estados más ricos y fuertes, resultado de una pequeña proporción de la población mundial quienes son los “principales beneficiarios”.

Lo anterior, refleja una reconfiguración social, económica, política y ambiental negativa, la cual en primera instancia, ha permitido la *división poblacional* basada en la acumulación de la riqueza.

Al respecto, Oxfam Internacional (2020) señala que entre 1990 y 2015, el 50 por ciento de la población más pobre ascendía a 3,100 millones de personas; en contraste con el 10 por ciento de la población más rica alcanzaba cerca de 630 millones de personas, el 5 por ciento más rico compuesto por 315 millones de personas y el 1 por ciento de los más ricos cerca de 63 millones de personas (párr.16).

A nivel mundial, cerca de 700 millones de personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, los

⁵ Wallerstein, Immanuel. (2002) “El mundo al que estamos entrando 2000-2050” en *¿A dónde va el mundo?*, Villegas Raúl (Coord.). Ed. Fundación Cultura Tercer Milenio, México, p. 58.

servicios de saneamiento y seguridad, por nombrar algunas; esto significa que aproximadamente el 10 por ciento de la población mundial vive en extrema pobreza. En relación con la alimentación el 8.9 por ciento de la población mundial padece hambre; en el ámbito de la educación cerca de 750 millones de personas (mayores de 15 años) son analfabetas, así mismo cerca de 260 millones de niños se encuentran sin recibir algún tipo de educación⁶.

Por otra parte, Silvia Ribeiro (2020), enfatiza que el crecimiento económico es extremadamente desigual y está basado en la producción y consumo industrial, menciona que esto se debe en parte a la flexibilidad de los gobiernos en los mecanismos perversos del sistema capitalista globalizado. Además de una inacción generalizada ante las consecuencias del impacto ambiental.

Por un lado, las emisiones de gases de efecto invernadero (causa principal del cambio climático) generadas en un 52 por ciento por 630 millones de personas que componen el 10 por ciento de la población más rica a nivel mundial, por el otro, el sistema agroalimentario industrial responsable de la destrucción de hábitats naturales y de biodiversidad así como productor de epidemias y pandemias⁷.

Otro punto destacable, son las intervenciones bélicas con grandes propósitos de incurrir bajo intereses de explotación y dominio sobre otras naciones como señalaría Dallanegra, L. (2010), “las civilizaciones más fuertes y poderosas marcan la pauta para el resto del mundo” (p.19).

⁶ Estadísticas extraídas de datos proporcionados por la plataforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁷ Ribeiro, S. (2020). *Injusticia climática y pandemia*. Diario La Jornada, Sección Opinión. México.

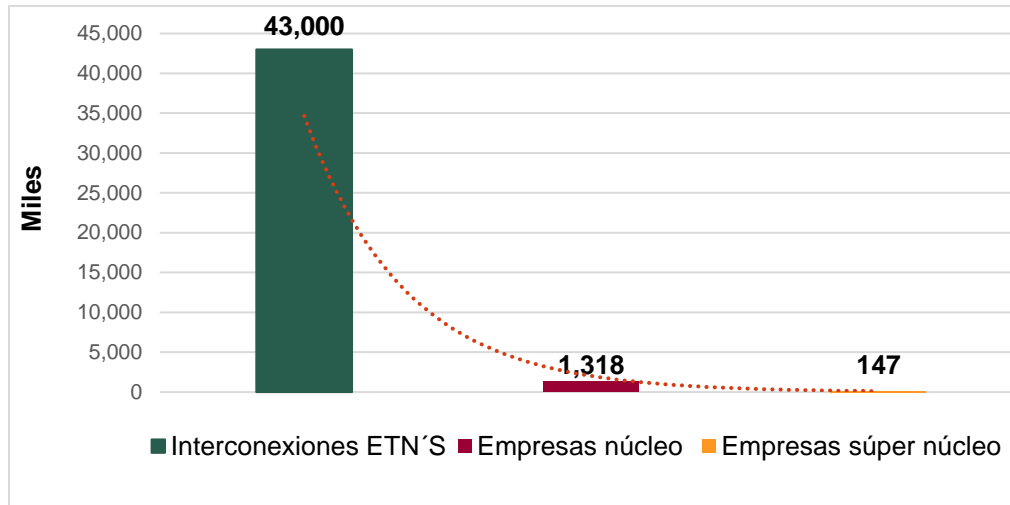
Un claro ejemplo es la crisis diplomática que enfrentó la Unión Europea con Turquía, en diciembre del año pasado, debido a las olas de refugiados provenientes de Siria. Se ha denominado como *la peor crisis humanitaria de una guerra civil*, al provocar el desplazamiento de 235 mil personas provenientes de la región de Idlib en tan solo dos semanas. Los eventos anteriormente descritos, brindan un panorama generalizado sobre las consecuencias y problemáticas que se han dado a la par del crecimiento capitalista.

1.3. El protagonismo transnacional y su paso monopolístico

La nueva fase del proceso capitalista neoliberal fue marcado en el año de 1973, y está constituida por la concentración del capital, la riqueza, y el poder de una élite transnacional, que como menciona Márquez, H. (2010), está encabezada por monopolios y oligopolios transnacionales, los estados imperiales y los organismos internacionales que son los responsables de producir grandes brechas de desigualdad social en el mundo.

Muestra de ello es lo que plantea Dierckxsens W. (2016), en su libro *Geopolítica de la crisis económica mundial*, en el que se detalla un análisis estadístico (véase en Gráfico 1.) sobre 37 millones de empresas en todo el mundo, resultando lo siguiente: derivado de la búsqueda de interconexiones se encontró que 43 mil empresas transnacionales –ETN’s– estaban unidas (en su mayoría bancos), mismas que tuvieron una participación de las redes accionistas que las unían de cerca 1 mil 318 empresas “núcleo” es decir esto representa el 60% de los ingresos mundiales.

Graficó 1. Red de poder de las ETN's en el mundo



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados en Dierckxsens W. (2016). Buenos Aires, Argentina. En <https://www.alainet.org/es/articulo/194594>

Siguiendo la línea de análisis que expuso Dierckxsens, 147 empresas transnacionales controlan el 40 por ciento de la economía mundial cuyas entidades financieras se localizan en Estados Unidos y Gran Bretaña.

Así mismo, el 50 por ciento de la riqueza social producida por las transnacionales se encuentra hospedadas en paraísos fiscales –*Londres-Delaware-Hong Kong, entre otros*– volviéndolas así invisibles para la administración de los países centrales y dependientes; finalmente concluye el autor que esto representa el peso que tienen las transnacionales ya sean las redes financieras globales, las corporaciones multinacionales y los grupos económicos internacionales (p.22).

Por lo anterior, podemos precisar que las transnacionales poseen una absoluta influencia sobre la producción, la distribución y el consumo global que no responde a las

necesidades locales como señala Dallanegra (2010), el dinero generado va a los países de origen mientras que el país de residencia (o países y lo agregaría) solo les queda la mano de obra barata (p.20).

Con respecto a las patentes, éstas han sido otra forma de incentivar la dependencia, generar ganancias exclusivas y de posición en el mercado; forjando un papel clave para el monopolio generalizado debido a que estimulan la reducción de la competencia, incrementan los precios y limitan el acceso. Por lo cual, la salud se vuelve un tema lucrativo y que ahora con la coyuntura mundial de la *Pandemia derivada por el Covid-19*, para gigantescas multinacionales farmacéuticas ha significado un cúmulo de grandes tratados comerciales, el dominio así como, la consolidación de un mercado asegurado.

El juego del poder en la esfera de la Geopolítica, no solo es la imposición de un sistema capitalista, sino también nos habla de la determinación de grandes actores globales, que a lo largo de los años han utilizado el deseo por la modernización, la innovación y el crecimiento económico, a costa de la devastación ecológica, social, política e incluso cultural, evidentemente marcada por una polarización mundial.

Pese a la actual crisis por la que pasa el capitalismo, hay un hecho indudable, la desigualdad que se mantiene presente como parte de una práctica natural del proceso de producción capitalista.

CAPÍTULO 2. EL PAPEL DEL ESTADO NACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO

2.1. Del origen del Estado hasta su concepción moderna.

En el pensamiento aristotélico, el hombre por naturaleza es un ser social⁸ que posee palabra para manifestar lo conveniente y lo perjudicial. Aristóteles afirmaba que el hombre tiene la capacidad de diferenciar lo justo de lo injusto, de los demás valores y de una participación comunitaria que constituye tanto la casa y la ciudad.⁹

El hombre en este sentido, históricamente busca la forma de asociación hacia con otras personas, siempre con el objeto de encontrar un bien común que los vincule y que al mismo tiempo los sujete como una sociedad, que toma forma con el nacimiento del Estado.

Situándonos desde su término al vocablo *Status* que se traduce como la –condición del ser– Nicolás Maquiavelo la introduce por primera vez en su obra *El Príncipe*, escrito en 1513 y publicado en 1531, surge como un concepto para designar a una comunidad en general, bajo un sistema jurídico-político propio de un gobierno, que posee estabilidad y que contiene un carácter permanente.¹⁰

La definición de Estado en su concepto clásico, la podemos encontrar en la concepción que define Max Weber en su obra *Economía y Sociedad* (1922), en la que define al Estado como "Una organización política de carácter institucional y continuado"¹¹, cuyo aparato administrativo demanda el monopolio de la fuerza legítima para la actuación del

⁸ Análisis Jurídico. (2006). *El hombre es un ser social por naturaleza*.

⁹ De Azcarate Patricio. (2005) *Obras de Aristóteles: El origen del Estado y de la Sociedad*.

¹⁰ Derecho Constitucional (2011). Concepto Jurídico de Estado.

¹¹ Weber, Max. (1977). *Economía y Sociedad*. F. C. E., México. pp. 43-44.

orden vigente. Así mismo, para Marx y Engels (1975), el Estado se concibe como el protector de los intereses de la clase dominante en una sociedad civil de clases.¹²

La teoría moderna del Estado establece tres componentes constitutivos: pueblo, territorio y soberanía¹³, se define como un cuerpo institucional, organizado jurídico y políticamente de una comunidad nacional, sobre un territorio determinado; donde la estructura de poder es ocupada por una clase dirigente y reglada por normas constitucionales, a fin de lograr el bien común y proyectarse con identidad propia en la comunidad internacional.¹⁴

Por otra parte, Santos M. (2004)¹⁵, señala que los elementos principales de cualquier Estado radican en la población, el territorio y las instituciones nacionales; en particular para el Estado mexicano lo son la soberanía nacional, el poder nacional y el proyecto de nación. Por lo tanto, el Estado se transforma en un ente jurídico cuyos propósitos son proporcionar el bien común y público así como la supervivencia del individuo, la familia, la sociedad nacional y el propio Estado.

Es necesario recalcar el papel de la soberanía dentro del Estado, debido a que es inherente a éste así mismo, es delegada por el pueblo en función de términos y objetivos que se deben cumplir. Un pacto de poder único para el ejercicio de un gobierno efectivo y de autogestión.

¹² Jolías, L. (2009) *¿Dominación racional o racionalización de la dominación?* Algunas reflexiones en torno a Marx y Weber. *Postdata*, 14(2), 205-223.

¹³ Universidad de Antioquia (s.f.). Formación Ciudadana y Constitucional: *Concepto de Estado*, Facultad de Derecho-Vicerrectoría de Docencia, España.

¹⁴ Pellet, A (1998). *Teoría del Estado*. Buenos Aires, Argentina.

¹⁵ Santos, Mario. (2004) *“La seguridad Nacional en México. Debate actual”* en Metodología de la seguridad nacional, José Luis Piñeyro (Coord.) Ed. Universidad Autónoma – Azcapotzalco, México, p. 43.

Al respecto, el concepto de soberanía es influenciada por el contexto histórico, autores clásicos como Hobbes, Locke y Rousseau han hecho mención de ella. Siendo la definición más cercana, la propuesta que sostiene Rousseau¹⁶ donde la soberanía es entendida como inajenable e indivisible y de pertenencia al pueblo, en tanto el Estado contenga poderes delegados y cuya finalidad sea el gobierno de una sociedad bajo un interés común, el bienestar.

Aunado a lo anterior, la soberanía también posee un carácter de absoluta, perpetua e imprescindible, “absoluta porque define a un poder originario que no depende de otros ni está limitada por las leyes, es perpetua porque su razón trasciende a las personas que ejercen el poder y a diferencia de lo privado es imprescriptible e inalienable” (Sistema de Información Legislativa, s.f., párr.4)

Como se analizó anteriormente, la soberanía está estrechamente vinculada con el Estado como primer momento, en la defensa territorial del espacio como mecanismo para garantizar la seguridad interior y exterior ante cualquier amenaza de intervención; seguido como medio para legitimar su propia forma de gobierno y por último, como base de un ordenamiento jurídico que -en el deber ser-, no existe norma por encima de ella.

En el entendido de que la globalización es un proceso de influencia transnacional, debido a la relativa desaparición de las fronteras y a la transformación de las relaciones internacionales y nacionales de los Estados, la globalización contribuye incluso a la modificación de conceptos básicos como la soberanía, la independencia, la seguridad nacional, el bien público, entre otros.

¹⁶ Rousseau, J (1762). *El contrato Social*. Espasa Calpe, (10ª ed.), Madrid, pp. 55-56.

Si bien, hemos señalado que el papel de la soberanía históricamente ha sido importante para el desarrollo del Estado, en la actualidad, el papel de ésta se encuentra en una fase de flexibilización que ha perdido valor con la política exterior y la gobernanza moderna¹⁷.

2.2. La pérdida de la soberanía, del Estado de bienestar al Estado neoliberal

Como hemos abordado anteriormente, la globalización creó un nuevo escenario económico de naturaleza transnacional, misma que desencadenó otros procesos de transnacionalización¹⁸ que impactaron las áreas de competencia del Estado, transformando su carácter de interventor a regulador de la economía.

Mucho se habla sobre la pérdida de la soberanía del Estado y de su reducción como el proveedor del bienestar¹⁹ de la nación, ya sea en la toma de decisiones de la economía nacional y de los problemas sociales, o bien en la innovación de programas públicos que respondan a las necesidades de su población. Sin embargo, para poder entender porque la soberanía se ha visto subyugada, es necesario comprenderla en el marco de la globalización, para ello nos remontaremos a la crisis del Estado de bienestar²⁰.

¹⁷ En el sentido que aborda Aguilar, Luis F. (2006), donde el poder gubernamental ha perdido influencia sobre el crecimiento económico y el desarrollo social de los Estados, debido a las nuevas formas de asociación-cooperación con actores no gubernamentales –*sector privado, organizaciones de la sociedad civil, centros del pensamiento autónomos y organismos financieros internacionales*– pertenecientes a la comunidad política o externos a ella. En conjunto, forman una red interorganizacional –*formal o informal*– que pretenden dar respuesta a los problemas sociales así como, los futuros deseados de estas sociedades. Se trata de un nuevo orden institucional y un nuevo modo de gobernar.

¹⁸ Cruz, Bodnar, Staffen (2011). *Transnacionalización, Sostenibilidad y el Nuevo paradigma del derecho en el Siglo XXI*, Medellín, Colombia.

¹⁹ Vargas, J (2008), ha subrayado que el Estado de bienestar o benefactor representaba para la derecha conservadora, una amenaza absoluta para la supervivencia del sistema capitalista y como un factor que ponía en juego el orden mundial.

²⁰ El Estado de bienestar se consideró como un intento de humanizar las injusticias del capitalismo, la orientación hacia el pleno empleo, la seguridad laboral y en el incremento del nivel de ingreso de la ciudadanía en lo económico; la justicia social, la universalidad de los servicios sociales y la solidaridad en lo moral; por último, la construcción de lo nacional en lo político. Véase en Farge (2007: 47-49).

A principios de los años setenta, la economía mundial comenzó en declive debido en primera instancia, al incremento del precio del petróleo, el desorden en el campo monetario y financiero²¹, y la adopción de un sistema de cambios flexibles. Para Domínguez (2017) la crisis de los setenta no fue una mera crisis de demanda que podía superarse con las políticas keynesianas, sino que significaba un reflejo de cambios profundos en las estructuras productivas de los Estados y cuyos retos mayormente complicados, eran los económicos.

En este sentido, la crisis mundial de los años setenta marcó como primer punto la necesidad de reestructurar las economías nacionales, seguido del replanteamiento del Estado de bienestar sobre su capacidad de eficiencia y el alto costo económico que implicaba²², esta idea se consolidó en los años ochenta cuando el esquema al que llamó Aguilar (2006) *de desarrollo autocontenido y estatalmente protegido*, restaba valor al ser desplazado por políticas económicas y sociales de corte neoliberal, bajo la dinámica de los mercados libres y abiertos y la notoria crisis política de los gobiernos.

Por lo que, “a medida que se reeditaba el viejo modelo liberal, orientado a la desregulación global de la economía y del mercado de trabajo y a una redefinición del alcance y el contenido de las políticas públicas –y, entre ellas, las políticas sociales– comenzó a ser revisada la función redistributiva y paliativa del Estado” (Farge, 2007, p. 51). Es entonces, que el comportamiento entre naciones comenzó con prácticas políticas

²¹ Los aspectos centrales del desorden monetario internacional de los años setentas fue la caída de la libra esterlina y la estrategia de Estados Unidos con respecto al dólar, los intentos monetarios defensivos de la Comunidad Económica Europea y de Japón, el papel activo del sector financiero y el enfrentamiento entre los Estados y la burguesía nacional por el control de nuevos y antiguos mercados. Véase en Quijano (1981).

²² Farge, C (2007). *El Estado de bienestar*. Libertador San Martín, Argentina.

de crecimiento económico que estructuraban el poder del capitalismo en la toma de decisiones de los Estados.

En este sentido, el capitalismo transnacional ya había comenzado a construir un sistema de instituciones²³ como: la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC)²⁴, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras, que fortalecieron los mecanismos organización-soporte para el dominio de los mercados y que claramente esta estructura internacional, sobreponía la estructura de los Estados-nación.

Es así que surge una *reforma de Estado*, como intento de subsanar “las finanzas públicas quebradas, restablecer su equilibrio y reconstruir la capacidad operativa del gobierno, convirtió al aparato de la Administración Pública, en el blanco fácil e inmediato de las medidas correctivas de la indispensable política del ajuste con su consigna de modificar las dimensiones del Estado” (Aguilar, 2006, p. 13). Por lo que, se dio paso a un nuevo modelo de Estado denominado, Estado neoliberal.

El capitalismo neoliberal buscaba una estructura estatal autónoma, con actores de coalición neoliberal que compartieran la misma lógica pro mercado, utilizando novedosos instrumentos de intervención en la economía y en la sociedad, así como incentivando un

²³ Vargas, J. (2008). *Análisis Crítico del Capitalismo Transnacional*. Scripta Ethnologica, vol. XXX, 2008, pp. 63-80. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina.

²⁴ Rodil, F. (2002) *Globalización: ¿Quién gana y quién pierde?* Revista Denarius, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, CDMX. p. 13

sentido de competencia entre los Estados. “La base ideológica del neoliberalismo, y del Estado neoliberal, se encuentra en la cosmovisión post-moderna de los ideólogos del imperialismo del siglo XXI” (Briñis, 2015, párrf.5), por lo que las políticas keynesianas eran desplazadas por las leyes de los mercados.

Teóricos en el tema, sugieren que el Estado neoliberal apareció con la llegada al poder de Margaret Thatcher²⁵ como Primera Ministra en Reino Unido en 1979, con Ronald Reagan²⁶ como presidente de EE.UU. por el Partido Republicano en 1981, para luego consolidarse con el triunfo electoral de George H.W. Bush en 1988²⁷, el terrorismo del estado²⁸ y por último, con el apoyo de instituciones monetarias y financieras:

“El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, quienes promueven políticas de liberalización económica y financiera, desregulación, privatización, apertura de las economías al mercado mundial, precarización de las relaciones de trabajo y retracción de la presencia del Estado en la economía” (Vargas, 2008, p. 67)

²⁵ Apodada como la Dama de Hierro, Thatcher fue una de las principales promotoras de la *no intervención del Estado*, con medidas económicas impulsadas en su nación como las *poll tax* que obligaban la contribución de impuestos igualitaria de la ciudadanía, sin considerar sus ingresos o situación económica. Véase en Canal Historia (s.f.).

²⁶ La presidencia de Reagan significó para los conservadores e imperialistas americanos un paso más para el *capitalismo financiero*; rescatando, ampliando y profundizando su hegemonía a escala internacional además de la supremacía militar. Esto significó el cobijo de una corriente conceptual denominada –*economía del lado de la oferta*– cuyo eje central era *el libre juego de las fuerzas del mercado*, con ello el reducimiento de la intervención del Estado en el proceso económico ya sea como empresario en su intervención directa o como agente administrativo y de regulación en su intervención indirecta. Véase en Ceceña (1984).

²⁷ Su política internacional priorizó el *derecho internacional* y el *multilateralismo para fines del mercado* así como, el impulso de una doctrina llamada el –*Nuevo Orden Mundial*–. Por último, se le atribuye la caída de la URSS y un nuevo modelo de fuerza militar llamado –*doctrina Powell*–. Véase en Tovar (2018).

²⁸ Se trató de una fuerza de ejercer el poder y uso de la violencia por parte del Estado de manera clandestina, impredecible y difusa. *Un sistema de persecución y represión* a principales opositores de izquierda, fue una dura época marcada por dictaduras latinoamericanas que participaron en la denominada –*Operación Cóndor*– bajo la –*Doctrina Seguridad Nacional*–. Véase en Carnevali (2015); Romero (2019).

En este sentido, las relaciones entre el Estado, la sociedad y la globalización se reconfiguran bajo la estabilidad de los mercados y los intereses de particulares, además de surgir una nueva forma de acumulación por parte de los Estados denominada *regionalización* que consistió en la agrupación de éstos en regiones económicas y de competencia; “los miembros de la comunidad económica y sus relaciones sociales se privatizan, se mercantilizan, y los derechos sociales que habían sido públicos en el Estado de bienestar entran en la lógica del valor” (Valdez, 2015, p. 11).

Para Narbono (2014), el Estado neoliberal en principio fomenta –tanto en el sector público como en el privado– bienes y servicios mercantizados, privatizando la producción de éstos, mayoritariamente aquellos que son económicamente estratégicos, introduciendo así, un sentido de competencia del mercado entre las empresas proveedoras.

En cuanto al aparato administrativo del Estado, éste se vio afectado a medida que avanzaban políticas de ajuste hacendario, reformas institucionales y administrativas y la privatización de empresas estatales, de manera que se propuso generar el diseño de nuevas reglas que aplicarían para estas empresas conocidas como la Nueva Gestión Pública²⁹ que introducía la lógica del sector privado, del mercado en el Estado y todo aquello que se refiriera “lo público”. Es así que la aplicación de esta regulación del Estado fue suficiente para no permitir el desarrollo del sistema económico y social.

En suma, podemos considerar que a lo largo de la transformación del Estado, la soberanía también ha sido transformada y contenida a medida que el ejercicio del poder

²⁹ Véase en Aguilar (2016: 123-157)

estatal se ve limitado bajo la influencia capitalista y de valor en los mercados; del cuestionamiento de su gestión sobre los recursos económicos y sociales; por último, de su incapacidad para cubrir las necesidades básicas de su población.

2.3. El Estado Transnacional

Bajo el modelo neoliberal entendido como hegemónico, de pensamiento único y de modernidad ideológica, nace una nueva divulgación de pensadores teóricos orientados al mercado, quienes estarán a favor de la globalización y del capitalismo, argumentando que se trata de una oportunidad necesaria para convertir a las pequeñas, medianas y grandes empresas –altamente preeminentes en el mercado del comercio- en multinacionales³⁰, como una mejor opción para incrementar sus ganancias dado los beneficios que les son concedidos con las prácticas de una economía política global.

Esta visión de desarrollo proporciona un nuevo modelo, donde el Estado queda fuera gradualmente a medida que avanzan los flujos comerciales y financieros internacionales, por lo que la economía nacional se ve forzada a pausar. Se busca una orientación empresarial del Estado respecto a la calidad y la eficiencia de servicios que ofrece a sus ciudadanos.

En este sentido, el capitalismo agravado por la globalización, somete el papel del Estado:

El Estado nacional se ha convertido en un instrumento de colaboración del desarrollo del capitalismo transnacional. Las nuevas estructuras sociales incrustadas en los circuitos globales, tienen intereses de acumulación capitalista en un escenario y espacio mayor

³⁰ Al respecto, Rodil (2002), menciona que entre los grandes beneficios para estas multinacionales destaca su elección a escala mundial para su localización, los lugares de producción, el aprovisionamiento, financiación, sus círculos comerciales y reclutamiento de su capital humano; a través de una comparación sobre los costos y ventajas dentro de las distintas opciones nacionales. Se trata de un catálogo del mundo del que pueden elegir su mejor opción.

que las simples demarcaciones territoriales nacionales en donde surgieron, bajo la protección del Estado nación. (Vargas, 2006, p. 139)

Dicho lo anterior, el Estado se ve orillado a aceptar prácticas económicas que favorezcan al capitalismo transnacional, en un intento por no quedar fuera del sistema, perdiendo relevancia ante la fuerza del mercado y de las instituciones supranacionales. Por lo que, ha ganado el nombre de agente globalizador mediante la cesión de su soberanía política, causa principal de los conflictos entre el Estado y la nación así como, entre los ciudadanos y el Estado.³¹

Teniendo en cuenta lo anterior, el Estado se vuelve cómplice de las decisiones de los agentes dominantes en el orden global, posicionándose como un aliado, representante o empleado de grandes empresas transnacionales, *Corporaciones Transnacionales* (Robinson, 2007).

Como resultado, el papel del Estado-nación pasó de ser el proveedor de bienestar de su población, a ser el proveedor de una clase capitalista transnacional, que sitúa por encima del bien público, el beneficio económico y la acumulación de la riqueza

Muestra de ello, son las grandes transnacionales³² dedicadas a la tecnología que han transformado el poder corporativo, el mercado global, incluso han superado el PIB de varios países, siendo las cinco más importantes³³: Apple, Google, Microsoft, Facebook y Amazon.

³¹ Vargas, J. (2006). *Perfil del Estado corporativo global transnacional*.

³² Como menciona Vargas (2006). Las corporaciones transnacionales son entidades económicas y políticas que adquieren poder de las fusiones entre el capital y el Estado para promover sus intereses. Crean una superestructura transnacional que se orientan a la reproducción del mismo sistema capitalista.

³³ Galindo, C. (2017). *Cuando las empresas son más poderosas que los países*. Diario el País.

Su capitalización oscila entre los 500.000 millones de dólares de Facebook y los 850.000 millones de Apple. Con este criterio —un tanto volátil, pero indicador del potencial de una empresa—, si Apple fuera un país, tendría un tamaño similar al de la economía turca, holandesa o suiza. Silicon Valley, además, tiene una presencia considerable en los nuevos negocios: Google acapara el 88% de cuota del mercado de publicidad online. Facebook (incluido Instagram, Messenger y WhatsApp) controla más del 70% de las redes sociales en teléfonos móviles. Amazon tiene el 70% de cuota del mercado de los libros electrónicos y en EE UU absorbe un 50% del dinero gastado en comercio electrónico [...]. En total, 69 de las 100 principales entidades económicas son empresas. Las 25 corporaciones que más facturan superan el PIB de numerosos países. (Galindo, 2017, párr. 2)

Lo anterior expuesto, nos indica el grado de expansión capitalista que ha debilitado las funciones del Estado-nación, como señala Drucker “el dinero no tiene patria” y que al “(...) hacerse transnacional, el dinero supera el Estado-nación anulando la política económica nacional” (Drucker, 1994:159, citado por Colmenares, Padilla, 2013).

A medida que el capitalismo se expande y se profundiza dentro de las esferas de actuación del Estado, los sistemas institucionales de éste se mercantilizan a la par de un avistamiento de centralización de mando y control de la economía global, dada su naturaleza, la transnacionalización de capital³⁴.

Es así que la globalización, parece ser un medio para unificar la producción transnacional del mundo entero, una nueva economía global y un Estado Neoliberal gestando un

³⁴ Robinson, W. (2007). Una teoría sobre el Capitalismo Global: *Producción, clases y un Estado en un mundo transnacional*.

Estado Transnacional, a medida que se dan acuerdos multilaterales, de cooperación e integración internacional y de la existencia del monopolio comercial.

CAPÍTULO 3. LA GLOBALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD

3.1. Las formas de la desigualdad

Cuando hablamos de desigualdad, en la mayoría de los casos, la relacionamos con el ámbito social seguido del económico, pero es importante considerar que existen diferentes formas concretas en las que se adopta en las sociedades humanas, por esta razón existe la premisa que la desigualdad posee un carácter multidimensional.

En este sentido López (2011), señala que existen múltiples clasificaciones de este fenómeno que pueden ser explicadas desde su carácter histórico-estructural debido a su manifestación por un lado, como parte de procesos culturales por el otro, como resultado de modelos económicos dominantes que se encuentran sujetos a diversidades humanas y sociales.

Sin embargo, podemos situar a la desigualdad como un factor natural o construido en este sentido, su conceptualización epistemológica se divide en dos enfoques: el primero en su forma clásica como sinónimo de exclusión y marginalidad es decir, estructural y de clases al respecto, Parkin (1978) señala que después de la segunda posguerra en Norteamérica, se introdujo esta visión en donde claramente existía una diferencia entre el status y la clase que era determinada por el nivel de prestigio y de ingreso por lo tanto, las estructuras de clases debían considerarse con mayor reserva.

Así mismo, el autor Wrigth (1995) asume que el análisis de clases es una causa social perversiva, en el sentido de que se difunde o distribuye en múltiples fenómenos sociales, ello de que las clases sociales deben entenderse también por las interconexiones con

otros elementos conceptuales como: la formación de clases, la lucha de clases y la conciencia de clases.

El segundo enfoque epistemológico, se refiere a la nuevas desigualdades o desigualdades emergentes³⁵ ligadas a la diversidad cultural, de desarrollo científico-tecnológico, de educación, de género, de preferencia sexual, legal, políticas de acceso a los derechos civiles o fundamentales, entre otros.

Las desigualdades emergentes nacen en un contexto globalizador, en esta dirección Sassen (2007) puntualiza la aparición de clases globales que son resultados parciales y específicos que no constituyen necesariamente nuevas formas sociales, surgen en un marco transnacional de ciertas condiciones o prácticas sociales ya existentes. Sin embargo, la globalización en los últimos años ha acentuado el contraste de los niveles de calidad de vida de los grupos sociales del mundo.

En este sentido la desigualdad por su naturaleza, toma forma en diferentes esferas de actuación pero siempre en sentido opuesto a la igualdad, expresadas en relaciones de poder individual, institucional y estructural³⁶, por lo cual se vuelve un fenómeno complejo dada su re-producción.

Al respecto, Reygadas (2004) establece que el marco equitativo de la igualdad de oportunidades no ha sido suficiente, debido a la acumulación histórica de desigualdades. Por esta razón algunos sectores sociales tienden a salir mejor librados en la competencia por mucho que sus reglas sean equitativas; pone en ejemplo a Giddens y su lema: “la

³⁵ Véase: López (2011), *Reflexiones sobre desigualdades en el contexto de los estudios de la paz*. Revista de Paz y Conflictos. Volumen 4, 2011. Universidad de Granada. Editorial Universidad de Granada.

³⁶ Véase: López (2011)

desigualdad de resultados de una generación es la desigualdad de oportunidades de la siguiente generación” (p.24).

Aunado a lo anterior, Reinhold, M., Moore, J., & Schindler, S. (2016), señalan que tras el giro neoliberal de la década de 1970 y la Gran Recesión, las desigualdades de todo tipo se volvieron cada vez más legibles en términos exclusivamente financieros y de mercado.

Por su parte, el Banco Mundial (2020), considera a la desigualdad como un indicador global de bienestar, asociada a la distribución de ingreso al interior de un país particularmente, al ingreso diario de la población que predetermina su índice de pobreza. En este sentido, el objetivo planteado por dicha organización multinacional, ha sido lograr la promoción de una prosperidad compartida además de erradicar la pobreza extrema; esto al aumentar el ingreso y el bienestar a nivel mundial, de por lo menos el cuarenta por ciento de la sociedad más pobre.

La recomendación de la organización ha sido el planteamiento de decisiones de políticas deliberadas que respondan a reformas fiscales, sociales y del mercado laboral; así como, políticas “acertadas”: con sólidas bases macroeconómicas, crecimiento sostenido y mercados laborales robustos; a fin de reducir la desigualdad.

Sin embargo, recordemos que la crisis mundial de la pobreza y de la desigualdad de oportunidades se ha acentuado en los últimos 30 años. Tras finalizar la guerra fría, las economías nacionales se desplomaron repercutiendo directamente en la generación de desempleo así como, en el empobrecimiento de diversos sectores de la población a nivel mundial. Dicho lo anterior, las reformas económicas pronunciadas por el FMI y el BM³⁷ y

³⁷ Denominadas también como reformas estructurales, fueron políticas públicas impulsadas por el FMI y el BM en países de desarrollo y emergentes. Se trataba del otorgamiento de nuevos préstamos por parte de

la crisis de la deuda de la década de los ochenta dieron lugar a lo que Chossudovsky (1997) llamó “Globalización de la pobreza”.

Por tanto, retomando nuevamente la retórica de Sassen (2007), la lógica de la globalización incrementa las desigualdades existentes e incluso genera nuevos tipos de desigualdad.

3.2. La desigualdad en América Latina

El fenómeno de la desigualdad se ha generalizado y persiste en las sociedades latinoamericanas, de tal manera que es importante reconocer como se caracteriza, para ello, nos situaremos en la época de los noventa en la agenda política de los organismos internacionales, que para ese entonces, la habían denominado como un problema que debía ser atendido mediante un discurso político de intervención;

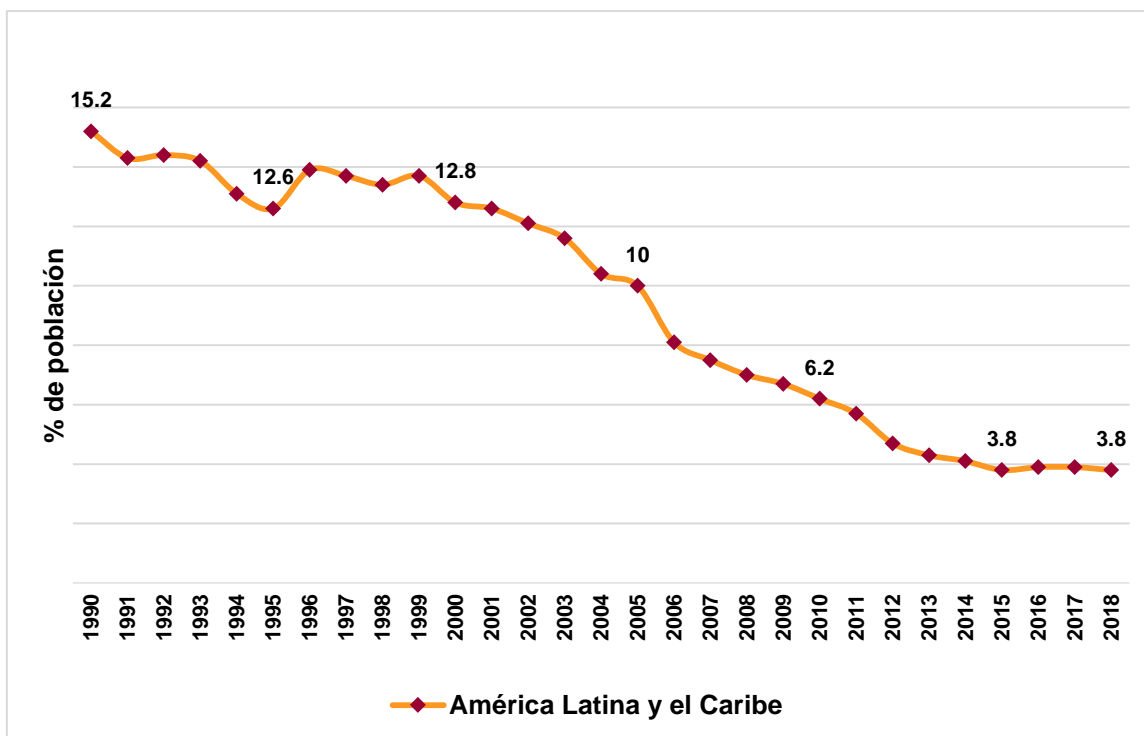
“Desde fines de los años noventa, los documentos que diversos organismos internacionales publicaron, que comparten la preocupación por implementar políticas que planteen una solución al problema de la desigualdad en América Latina, caracterizada como la región más desigual del planeta” (D’Amico 2015, p.225),

En este sentido, existe un retraso en el beneficio del desarrollo e inclusión a las oportunidades de los habitantes de esta región, muchos de ellos viéndose limitados a poder acceder a un estándar mínimo de calidad de vida.

estas organizaciones o bien, para el otorgamiento de reducidas tasas de interés sobre los préstamos ya existentes, lo anterior bajo la garantía de implementar *políticas de libre mercado* (contenidas en el Consenso de Washington, desarrolladas a finales de 1980) en las estructuras económicas de dichos países, se incluían propuestas como desregulación, privatización, disciplina fiscal, eliminación de barreras comerciales, entre otras. Sin embargo, los efectos de estas políticas trajeron consigo crisis económicas en los años siguientes, durante la década de 1990 y principios del 2000. Los esquemas comerciales y financieros liberalizados, el mercado desregulado, los procesos de endeudamiento externo y una influencia de instituciones internacionales de crédito (antes mencionadas); a la par de inestabilidad financiera, recesión, devaluación y empobrecimiento. Véase en Pataccini & Kinzhebaeva (2014:35-38)

Graficó 2. Tasa de pobreza extrema en América Latina y el Caribe, 1990-2018

(2011 PPA³⁸)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Banco Mundial (2021), Pobreza: Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1,90 por día en <https://datos.bancomundial.org/tema/pobreza?locations=ZJ>

La contracara al discurso de las organizaciones internacionales es la realidad rotunda de lo que Chossudovsky (1997) plantea como raíz, la estabilización macroeconómica y de ajuste estructural de impuestos, en la década de los ochentas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países en vías de desarrollo –entre ellos países latinoamericanos–, como condicionante para la negociación de la deuda externa a la que fueron sujetos; en este sentido señala el autor, se llevó a millones de personas al

³⁸ El índice de recuento de la pobreza extrema a nivel mundial, es el porcentaje de la población que vive con menos de 1,90 dólares al día a precios internacionales de 2011. Como resultado de las revisiones de los tipos de cambio PPA, las tasas de pobreza de los países individuales no se pueden comparar con las tasas de pobreza informadas en ediciones anteriores, Véase en Banco Mundial (2021).

empobrecimiento a partir del desplome del poder de compra interna surgiendo hambrunas, cierres de clínicas y de escuelas.

La lucha por contrarrestar la pobreza como principal factor de exclusión social y de desigualdad, hace que en América Latina las desventajas se hereden y se perpetúen intergeneracionalmente, a partir de lo que comúnmente se llama a la pobreza como deuda histórica, al respecto D'Amico (2015) señala que la pobreza fue presentada como un tema de política social, entendida entonces como la desigualdad de ingresos o de riqueza.

Al respecto el Banco Mundial (2004) señala que:

En términos económicos, los altos niveles de desigualdad se reproducen debido a las interacciones de distintos factores: niveles moderados de desigualdad en la educación (exacerbados por la calidad educacional baja y dispareja); alta rentabilidad de la educación en el mercado, especialmente de la educación superior; altos niveles de concentración de la tierra y otros activos productivos; acceso desigual a mercados clave (en particular, mercados financieros y laborales) y una débil redistribución a través del Estado. De ahí que se propone avanzar en tres ámbitos relacionados con desigualdades en los activos; las instituciones que definen el acceso al mercado y las rentabilidades; y el uso del potencial redistributivo del Estado (p.11)

Es decir, una concentración del poder distributivo en manos de los sectores de mayores ingresos, convirtieron a América Latina en una región donde la pobreza juega un papel principal. Para 2018, cerca de 184 millones de personas se encontraban en situación de pobreza y 62 millones en situación de pobreza extrema.

Por otro lado, Chossudovsky (1997), plantea que Organismos como el Banco Mundial, son tendenciosos debido a que sus declaraciones se realizan independientemente de las condiciones reales de los países, argumentando que con la liberalización de los mercados de bienes de consumo, los precios domésticos de los alimentos básicos en los países en vías de desarrollo se han emparejado con los del mercado mundial (p.38).

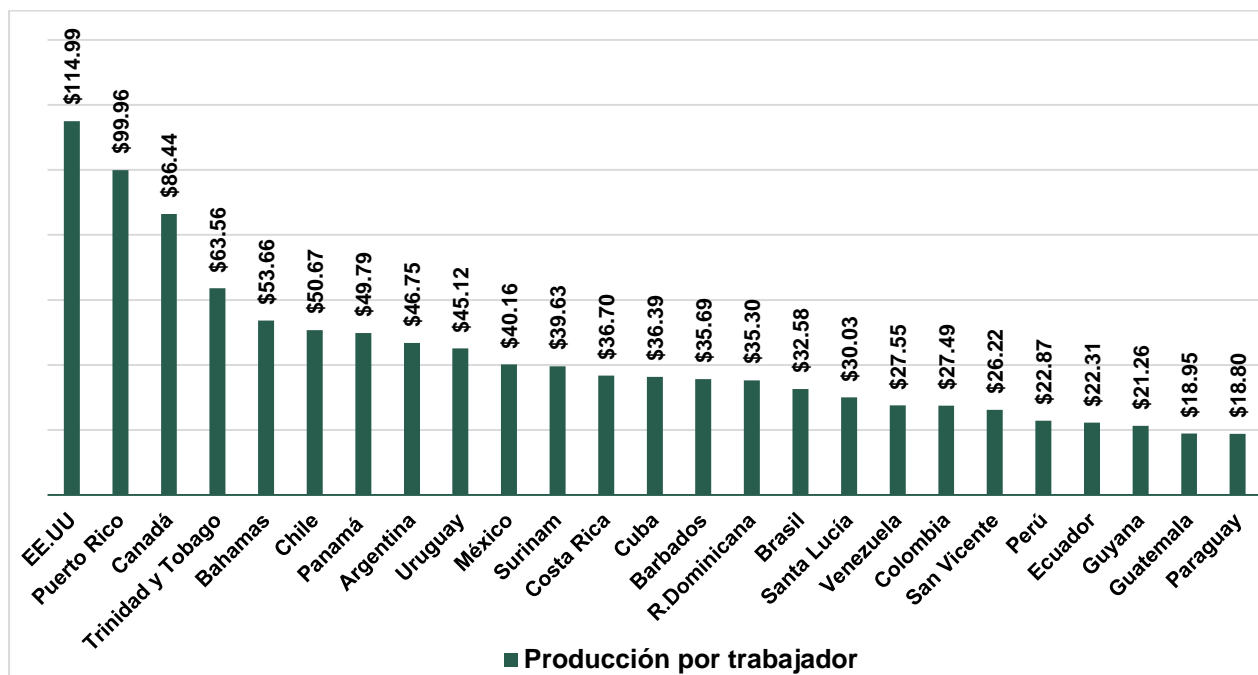
En relación con la desigualdad educativa, esta continúa marginando a las clases menos favorecidas que suelen considerarse como población vulnerable y en extrema pobreza, justo aquí es donde se encuentra mayormente la población analfabeta y en situación de rezago educativo por lo que una de las ventajas para reducir este fenómeno es hacer visible la alfabetización. En América Latina existen cerca de 32 millones de Analfabetos lo que representa el cuatro por ciento del total de la población del mundo (DW, 2019).

Para Ferreira y Walton (2011), América Latina entro al siglo XX con niveles altos en desigualdad a pesar de que sus sociedades pasaron por importantes cambios sociales, económicos y políticos. La educación masiva de baja calidad; un limitado acceso a mercados financieros debido a su imperfección, por lo que la estructura económica de la agricultura a la industria tuvo pocos efectos en la desigualdad; la desigualdad política causada por la desigualdad económica debido a regímenes autoritarios; políticas de partidos populares, relaciones sociales y Estados débiles, que resultaron ser clientelistas y de baja capacidad para ofrecer bienes públicos: servicios básicos como educación, salud, agua, salubridad, carreteras, electricidad y protección social, que afectan a los pobres desproporcionadamente.

Un punto importante para entender porque las economías latinoamericanas, siguen sin superar los estragos de la desigualdad, ha sido la coyuntura histórica conocida como “la

década perdida” la cual, significó un nulo crecimiento de los países de la región debido a los desequilibrios macroeconómicos internos - externos; y con ello, la caída del ingreso per cápita regional. La región en conjunto, triplicó su deuda externa entre 1975 y 1980, no sólo significó el cúmulo de la deuda pública sino también la deuda privada, representando ésta última, el cuarenta por ciento del incremento total de toda la región³⁹.

Graficó 3. Productividad laboral en América Latina, 2018⁴⁰



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el EOM (2019) & OIT (2018), La disparidad de la productividad en América en <https://elordenmundial.com/mapas/productividad-america/>

Aunado a lo anterior Prebish (1984), menciona que existen grandes fallas y contradicciones en el sistema capitalista para el desarrollo latinoamericano, en principio

³⁹ Ocampo, J, Stallings, B., Bustillo, I., Belloso, H. & Frenkel, R. (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*.

⁴⁰ La *productividad laboral* es un indicador económico vinculado al *crecimiento económico*, la *competitividad* y el *nivel de vida*. Representa el volumen total de producción (medido en términos de Producto Interno Bruto, PIB) producido por unidad de trabajo (medido en términos de número de personas empleadas) durante un período de referencia temporal determinado. OIT estimaciones y proyecciones modelizadas de la productividad laboral, tanto en dólares de los EE.UU. constantes de 2005 como en dólares internacionales constantes de 2011 en paridad de poder adquisitivo (PPA). Véase en Organización Internacional del Trabajo (2020).

por ser excluyente al contener en un extremo la opulencia, mientras que el otro extremo, la permanencia de la pobreza (véase en Gráfico 3.). En este sentido, señala el autor, el desarrollo periférico es parte del sistema capitalista, éste se impulsa a medida que atañe al interés de los grupos dominantes de los centros; dando lugar al *capitalismo periférico* entendido para el autor, como el promotor de la desigualdad misma, que es interpretada como la apropiación de excedente económico que captan principalmente los que concentran la mayor parte de los medios productivos.

Considerando lo anterior, se requiere una acción interinstitucional que posibilite las relaciones de cooperación interna en cada Estado, al mismo tiempo que permita diversificar el papel de los demás Estados de la región en un crecimiento conjunto, proporcional y equitativo.

3.3. El panorama de la desigualdad en México

Al igual que los demás países de América Latina, México entró en una severa crisis en 1982, anunciando la moratoria de su deuda externa⁴¹, a la par que empezaba a implementar políticas de desregulación en su territorio (promovidas principalmente por EE.UU., el ejecutivo federal, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, así como, el sector financiero internacional).

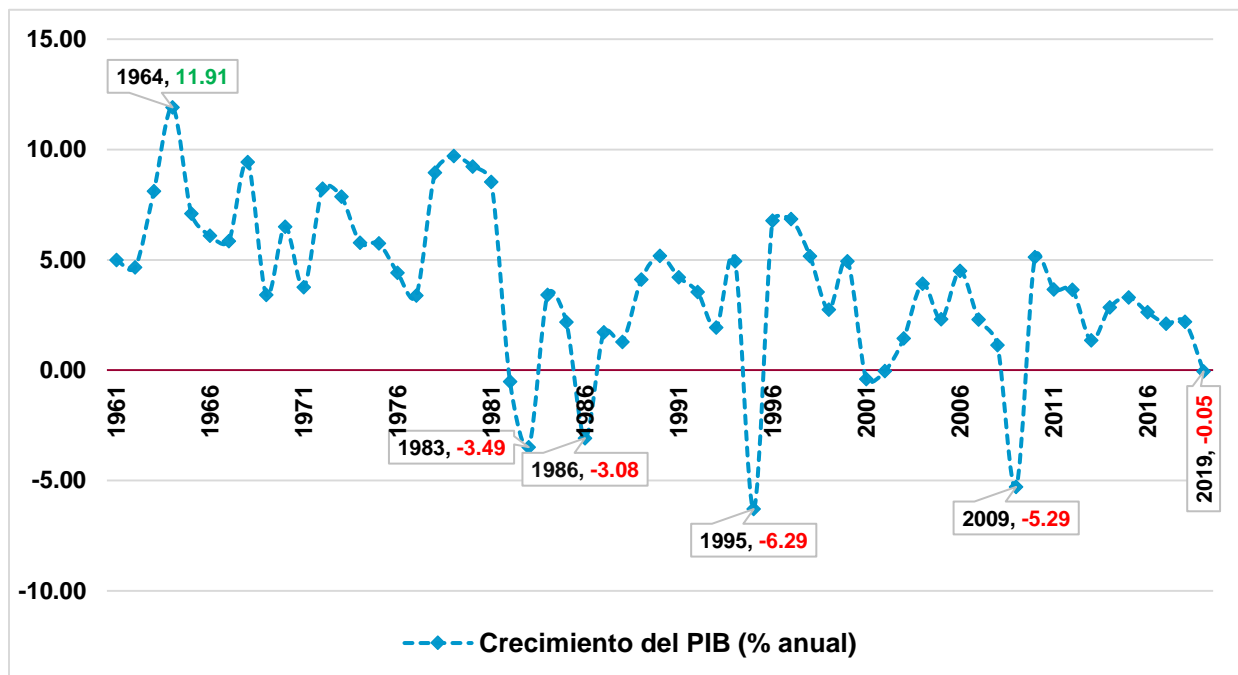
Dicho lo anterior, su glorioso periodo de auge económico –de industrialización y sustitución de importaciones–, que abarcó casi cincuenta años, había terminado con el abandono por completo, del sistema de desarrollo;

⁴¹ Ocampo, J. Stallings, B., Bustillo, I., Belloso, H. & Frenkel, R. (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*.

“En esos cincuenta años, la tasa de crecimiento del PIB fue, en promedio, de alrededor de 6.5% al año en términos reales. El crecimiento fue sostenido. En ninguno de esos años dejó de crecer la economía y en muchos se pudo combinar con la estabilidad de los precios y del tipo de cambio. En otros, mejoró la distribución del ingreso” (Tello, 2010, p. 5).

En este sentido, de 1983 a 2009, la economía nacional de México ha permanecido estancada; dado que desde principios de los años ochenta, la capacidad económica de México para generar empleos productivos se convirtió en un reto constante a medida de su crecimiento poblacional; “el PIB por persona no ha superado, en promedio, la tasa real de crecimiento de 0.4% al año, muy por debajo de la de alrededor de 3% al año que registró durante los años de expansión de la economía mexicana –1933-1982–” (Tello, 2010, p. 7).

Graficó 4. Crecimiento del PIB (% anual), México



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Banco Mundial (2021), Crecimiento del PIB (% anual) – México en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX>

Por lo tanto en México, la economía no ha podido incorporar toda la fuerza de trabajo tanto de hombres como de mujeres dada en principio por la serie de crisis por las que ha atravesado el país; aunado a la acumulación de la riqueza que ha reconfigurado a su sociedad y ha acentuado las brechas de desigualdad: la pobreza, el desempleo, el empleo informal, entre otros más que limitan las condiciones necesarias para llevar una vida de bienestar.

Al respecto, García (2001) menciona que el resultado del proceso de globalización y de los mercados mundiales, los Estados han optado por refugiarse en una protección basada en la competencia internacional, la eficacia y el fomento a las exportaciones; por lo anterior, la mayoría de las reformas económicas que han promovido lleva a medidas de regulación económica, como la reducción en el gasto gubernamental que favorece el carácter privado y a las empresas transnacionales.

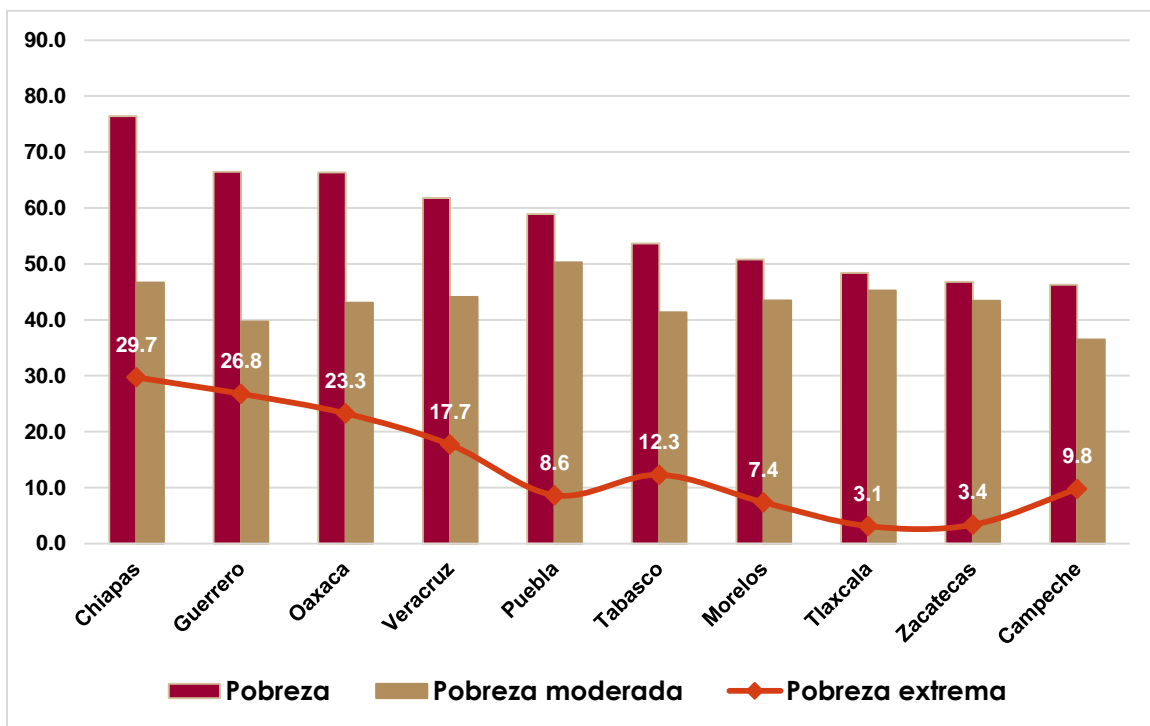
En otras palabras, el programa neoliberal trajo como resultado acentuados niveles de desigualdad tanto en la distribución de la riqueza como en el ingreso en el país; seguido de la desvalorización de la fuerza de trabajo, considerada como barata y flexible.

En México, el encargado de su medición es el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL), quienes definen a la pobreza como un carácter multidimensional; debido a que la sitúan como un fenómeno que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales e impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración a la sociedad (CONEVAL, s.f.).

El crecimiento de la población en condiciones de pobreza en México⁴², para el año 2018 representó el 41.9 por ciento del total nacional es decir 52.4 millones de habitantes carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Por otro lado, cerca de 7.4 por ciento de los mexicanos viven en pobreza extrema, es decir, disponen de un ingreso muy bajo que incluso el poder acceder a la seguridad alimentaria, ésta sería mínima al no adquirir los nutrientes necesarios para gozar de una sana calidad de vida.

Graficó 5. Reparto de pobreza en México: Top 10 de las entidades federativas con mayor índice de pobreza, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por CONEVAL (2021), Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018, CDMX, México.
 En https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx

⁴² Estadísticas extraídas de CONEVAL (2021), Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018, CDMX, México.

Podemos considerar lo dicho hasta aquí que, las condiciones en las que se encuentra inmerso México, son de absoluta desigualdad social, dado que la pobreza sigue persistiendo y con ello el acceso efectivo de los derechos sociales, así mismo su concentración afecta principalmente a la región del sur-sureste del país y a la población indígena que representa el 64.5 por ciento de pobreza del total nacional; es decir cerca de 8.4 millones de personas.

CAPÍTULO 4. LOS RIESGOS QUE ENFRENTA LA HUMANIDAD ANTE LOS DESAFÍOS GLOBALES

4.1. La ruptura entre lo nacional y lo global

La red institucional global⁴³ que se ha construido a lo largo de los últimos setenta años, instauration prototipos en la política internacional, transformándolos en nuevos actores políticos con capacidad para modelar Estados y modificar sus relaciones, sean estas entre Estado – mundo o Estado – individuo.

En este sentido, su fuerza global desafía y trasforma el papel del Estado a partir de una regulación normativa de la política que cuestiona su autoridad. Nos referimos a un proceso en evolución, que en un principio durante la industrialización, la producción del Estado – Estado de Bienestar⁴⁴ – se basaba en legislaciones, reglamentaciones, derechos y obligaciones que plenamente estaban identificados a nivel nacional.

Con la llegada de la globalización se fueron otorgando nuevos conceptos al Estado, como el Estado competitivo, gobierno abierto, gobernanza pública, ente otros que han ganado terreno en su implementación. Me refiero a una nueva fase discursiva de la globalización que plantea el deber ser de la sociedad y del ciudadano flexible⁴⁵.

Esta construcción ideológica surgió con nuevos mecanismos institucionales: los grandes organismos internacionales, instituciones económicas y monetarias que en conjunto

⁴³ Me refiero al Sistema Institucional que sobrepone a la estructura del Estado. Véase en Capítulo 2, apartado 2.2 *La pérdida de la soberanía, del Estado de bienestar al Estado neoliberal*.

⁴⁴ Véase: Sassen (2015:115).

⁴⁵ En el sentido al que se refiere la autora Ong, A (2012), en el que señala las racionalidades económicas de la globalización y sus dinámicas culturales que moldean las reacciones humanas. Es decir, la lógica cultural de acumulación, movimiento y desplazamiento de capital, bajo condiciones político-económicas que favorecen la flexibilidad, la movilidad y el reposicionamiento de los mercados, el gobierno y los regímenes culturales.

establecieron las reglas del mercado y su prevalencia, en contradicción con la proclamación de *los problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI*.

En este sentido, nos encontramos como menciona Sassen (2015) ante una dinámica crítica del cambio -la globalización en sus múltiples formas- desde lo organizativo hasta lo subjetivo, en donde lo nacional como el Estado nación sirve como una institución estratégica, debido al impacto que tiene el marco institucional global en el significado mismo de lo nacional otorgando consecuencias específicas para la ciudadanía como su decaimiento o devaluación.

De este modo, Ong (2012) ejemplifica el valor actual del sujeto como un portador de múltiples pasaportes, una figura típica que “encarna la ruptura entre la identidad impuesta por el Estado y la identidad personal formada en agitaciones políticas, migraciones y cambiantes mercados globales” (p.2).

Hablamos de la desnacionalización a la que Sassen (2015) hace referencia, la construcción de nuevos componentes de la ciudadanía que alteran su significado pese a que esta se fundamenta en la nación, por lo que su práctica resulta en la incompletud de quienes quedan fuera y son excluidos, cuyos derechos fundamentales permanecen a disposición del mercado y de la política (Ferrajoli, 1992).

Los componentes de la ciudadanía contribuyen al bien común en su acción individual y colectiva, sin embargo sus derechos se vuelven limitados a medida que surge la dinámica global-social, permitiendo que los grupos en desventaja sean forzados a ocupar un lugar minoritario.

Se trata de emitir una reflexión objetiva respecto a la incompletud de la ciudadanía y de los derechos que ésta representa, teniendo en cuenta que “los cambios provocados por las dinámicas globalizadoras en la organización territorial e institucional de la autoridad estatal, también se están transformando” (Sassen: 2015, p.110).

4.2. El dilema del desarrollo en un mundo global

Como hemos señalado en capítulos anteriores, asegurar el desarrollo en la globalización resulta complejo debido al dilema de participar o no en este proceso, algunos autores señalan que lejos de solucionar las desigualdades de los países en desarrollo, las agudiza a medida que existe mayor inseguridad económica y social, derivada de la toma de decisiones de los Estados bajo las negociaciones de los mercados y de los tratados internacionales.

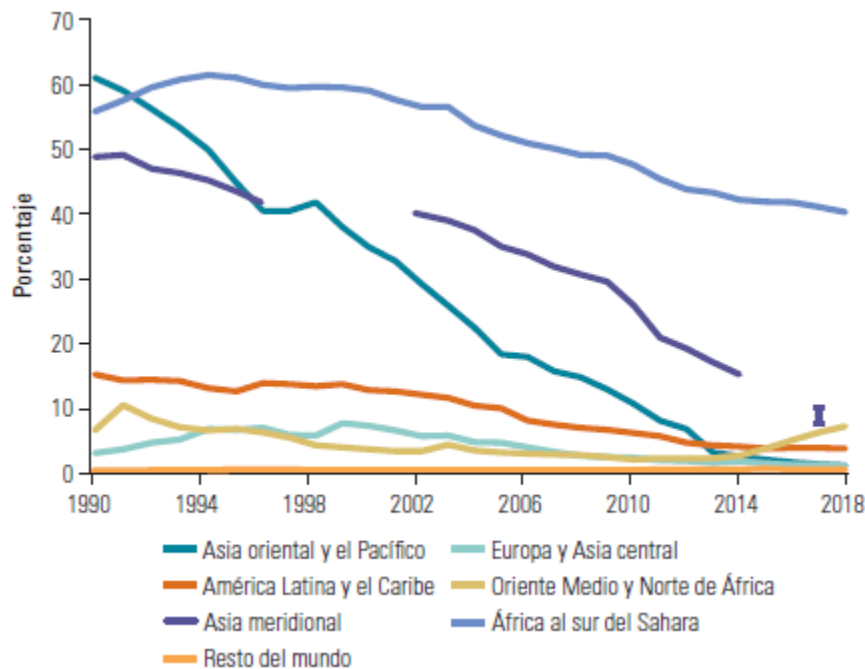
Así mismo Ferrer (1999:5), citado en Tarassiouk⁴⁶ (2002:37) señala que la globalización es acompañada por una visión oficialista asignada por poderosos agentes de la economía mundial -una visión fundamentalista- en donde la actual economía sobrepone el control de Estados, actores sociales y fronteras territoriales.

Siguiendo la argumentación de Ferrer, el mercado nacional es remplazado por el mundial, debido a que en él recae la mayor parte de transacciones; los agentes que operan a escala global toman las principales decisiones sobre inversión, cambio tecnológico y asignaciones de recursos, por último, en la práctica los países carecen del desarrollo de estrategias viables recurriendo a políticas amistosas para los mercados.

⁴⁶ Cabe señalar que para este autor, la idea de Ferrer contenía dudosas tesis teóricas y conclusiones equivocadas en la práctica, hecho que resulta en nuestros días, la naturaleza propia de la globalización al estimar que a cerca de 100 millones de personas en el mundo, en el 2020 alcanzaron el grado de pobres extremos, datos proporcionados por el Banco Mundial (2020).

Estas políticas amistosas, a medida que liberan el mercado acentúan la pobreza, la demostración de este hecho esta dada por la inestabilidad de la tasa de pobreza extrema por región, en los últimos casi treinta años, que según cifras proporcionadas por el Banco Mundial (2020), en su informe La pobreza y la responsabilidad compartida 2020: *Un cambio de suerte*; existe una desaceleración de la reducción mundial de la pobreza y de una creciente concentración de la misma en África al sur del Sahara además de una lenta reducción en otras regiones, a continuación representadas.

Graficó 6. Tendencias de la tasa de pobreza extrema, por región, 1990-2018



Fuente: Gráfico extraído de PovcalNet Banco Mundial (2020), Washington, DC en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/> en La pobreza y la responsabilidad compartida 2020: *Un cambio de suerte* (p.4).

El comportamiento desfavorable de la alta tasa de pobreza en la región de África al sur de Sahara, se debe a un estancamiento históricamente acumulativo de pobres extremos; esta región representa a 18 de las 20 economías más pobres del mundo, lo que resulta

un deterioro en la condición de vida de su población por lo que los factores que inciden en este fenómeno se relacionan con condiciones iniciales deficientes: crecimiento per cápita bajo, alto grado de dependencia de las industrias extractivas, estabilidad institucional y eficacia normativa limitada, así como una alta vulnerabilidad ante los desastres naturales⁴⁷.

Esta situación se agudiza con la vigente crisis sanitaria derivada por el SARS-CoV-2, a lo que se suma, la paralización económica por el cierre de mercados que acentúa aún más los estragos producidos por la recesión de 2008; estos hechos son suficientes para extender e intensificar la pobreza en el mundo en un mediano plazo, lo que significaría retrasar su reducción.

El escenario que nos deja tanto el Covid-19 como la globalización, son los rígidos golpes que impactan a la población en situación de pobreza y mayoritariamente vulnerable, ello a que la pandemia sanitaria sea vista como un efecto negativo que incide en la pobreza.

Es necesario recalcar, que a pesar de que el Covid-19 no respeta clases sociales, tiene un impacto directo en el ingreso diario de la población, sea en distintas representaciones: como carencia ante un sistema de salud, el desempleo causado por el paro de actividades productivas o bien, el encarecimiento de productos básicos ante la falta de su abastecimiento. Por esta razón, señalamos que la pandemia profundiza aún más la desigualdad de ingresos.

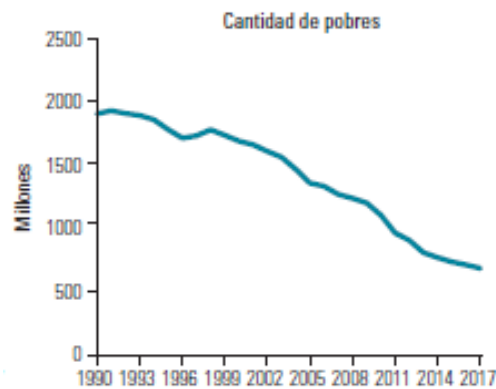
Dada la variación de la pobreza en el mundo, el Banco Mundial en 2018, fijó parámetros para su medición – *la línea de pobreza social* - que se ajusta a los ingresos percibidos

⁴⁷ Véase en Banco Mundial (2020: 4-15) *La pobreza y la responsabilidad compartida 2020: Un cambio de suerte*.

por cada uno de los países, de acuerdo a las necesidades básicas que las personas pueden alcanzar a medida que sus países se enriquecen.

En este sentido la línea internacional de pobreza se cuantifica con USD 1,90 de percepción al día, en el siguiente gráfico se puede observar población mundial que vivía por debajo de la línea internacional de pobreza de 1999 a 2017.

Gráfico 7. Cantidad de pobres estimados utilizando la línea de pobreza de USD 1,90 al día, 1990-2017.



Fuente: Gráfico extraído de PovcalNet Banco Mundial (2020), Washington, DC en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/> en La pobreza y la responsabilidad compartida 2020: *Un cambio de suerte* (p.3).

Pese a que la tendencia de millones de pobres disminuía a medida que pasaban los años, la incertidumbre que deja la pandemia después de 2020 seguramente será un enorme aumento de la desigualdad dentro de los países tanto en la economía y en el bienestar social, por lo que será un enorme reto para los Estados sacar del umbral de la pobreza a millones de personas pues tan solo en el año 2020 estimó el Banco Mundial⁴⁸ que el Covid-19 arrastró a cien millones de personas a la pobreza extrema.

⁴⁸ Véase en Banco Mundial (2020:1)

Respecto a la desigualdad económica, para 2019 ya representaba datos alarmantes: “2,153 mil millonarios que hay en el mundo poseían más riqueza que 4,600 millones de personas” (Oxfam, 2020, p.10). La desigualdad económica dada su naturaleza ha sido asociada al ingreso percibido entre la población; por lo que es necesario reconocer el alcance que ha provocado en las regiones del mundo y porque, resulta desproporcional su distribución.

Se trata de la repartición de la riqueza que incrementa la brecha entre la población rica y pobre, así mismo, es condicionada a disparidades asociadas a la globalización, a la irrupción de la tecnología, precariedad laboral, sistemas tributarios poco progresivos, evasión fiscal, escasez de políticas contra la desigualdad, así como, la desigualdad de género salarial, Oxfam (2020).

Por su parte, World Inequality Lab, en su *Informe Sobre La Desigualdad Global* de 2018, señala que la desigualdad de ingresos ha crecido desde 1980 a pesar del crecimiento de países como China.

Es un fenómeno que se mantiene constante a medida que surge cualquier tipo de marginación que debilita la coacción y crecimiento social, y que contribuye a la eliminación de los derechos fundamentales de la población; la problemática reside en las múltiples consecuencias que lleva consigo, pese a existir políticas sociales que ayudan a mitigarla, éstas no logran eliminarla.

La desigualdad extrema en el mundo está alcanzando cotas insostenibles. Actualmente, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. El poder y los privilegios se están utilizando para manipular el

sistema económico y así ampliar la brecha, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas pobres. (Oxfam, 2016 p.1)

Sin embargo, el sistema parece ajeno ante tales pronunciamientos, ya que las relaciones entre los Estados, grandes grupos financieros y comerciales siguen a la par de la acumulación de capital.

Tabla 1. Principales compañías con mayores ganancias reportadas durante la pandemia, 2020

Compañía	Valor de la compañía	Valor de las acciones previo a la pandemia	Valor de las acciones a junio 2020
Amazon	401.100 millones de dólares	1.883,85 dólares	2.686,71 dólares
Microsoft	269.900 millones de dólares	158,18 dólares	198,81 dólares
Apple	219.100 millones de dólares	273,36 dólares	354,02 dólares
Tesla	108.400 millones de dólares	667,9 dólares	1.007,5 dólares
Tencent	93.000 millones de dólares	73 dólares hongkoneses	460,4 dólares hongkoneses
Facebook	85.700 millones de dólares	169,5 dólares	239,19 dólares
Nvidia	83.300 millones de dólares	245,44 dólares	377,15 dólares
Alphabet	68.100 millones de dólares	1.114,91 dólares	1.435,29 dólares
PayPal	65.400 millones de dólares	101,63 dólares	169,01 dólares
T-Mobile	59.700 millones de dólares	79,75 dólares	107,51 dólares

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por Business Insider (2020), *Las 20 empresas que más dinero han ganado durante la pandemia* en: <https://www.businessinsider.es/20-empresas-dinero-han-ganado-pandemia-covid-19-663015>

La anterior tabla, evidencia el contraste de la acumulación de grandes empresas multinacionales, que han crecido durante la pandemia; en la mayoría gigantes tecnológicos, de móviles, de ordenadores y servicios de ventas en línea.

Ahora bien otra forma de visualizar la desigualdad, la encontramos con la vinculación del género, en donde el papel de las mujeres históricamente ha sido subyugado ante la sistematización y el autoritarismo patriarcal. Durante muchos años se cuestionó, se ignoró y se suprimió por las costumbres o por la ley los derechos de las mujeres y casi siempre el rol de la mujer se relacionada con los papeles de hija, esposa o madre.

La desigualdad social de las mujeres en nuestro país comenzó con la privatización de la educación y la política cuyo resultado fue una evidente desventaja para lograr obtener mejores condiciones de vida sin embargo, a través de su organización y de las demandas que enunciaban como: el acceso a la educación, a la propiedad, al trabajo digno, y a la tierra buscaban su reconocimiento igualitario tanto en las calles como en sus casas. No solo se pretendía modificar las leyes sino también las costumbres.

Los movimientos feministas en México lograron la visible participación de las mujeres, la ausencia del reconocimiento ciudadano de las mujeres mexicanas durante la primera mitad del siglo XX fue una de las principales causas donde las mujeres hicieron acto de presencia en foros del país.

En 1916 surgió con el primer congreso feminista, cuya voz fue Hermilia Galindo, la primera en abogar por el sufragio Femenino como un acto de estricta justicia; seis años más tarde, durante la gobernación de Felipe Carrillo Puerto en el estado de Yucatán, se reconoció el derecho de las mujeres al permitir su participación en las elecciones municipales y estatales.

Los grandes avances por la lucha de los derechos de la mujer permitieron que se crearan Ligas Femeniles como La liga campesina y de Centros Femeniles Revolucionarios

impulsados por el Partido Comunista Mexicano (PCM), quienes pretendían el mejoramiento de la figura de la mujer, dando como resultado la unión femenil.

Durante la campaña presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934), se da la mayor organización de mujeres y se conforma el Frente de Mujeres Mexicanas creado por mujeres de todos los estratos sociales con mira siempre a la aceptación del voto. Sin embargo, no fue hasta el año de 1953 que las mujeres mexicanas lograron su derecho ciudadano a nivel federal.

La lucha por la reivindicación social de la mujer en México ha sido larga y continua, muchos son los estigmas que aún existen mayormente en los sectores rurales de nuestro país y en campo de la religiosidad.

La representación de las mujeres en las grandes ciudades como la Ciudad de México, tienen un papel protagónico pues a diferencia de otros estados, la mujer capitalina está inserta dinámicamente en manifestaciones y movimientos sociales que la vuelven un actor politizable.

Dentro de la construcción misma del Estado la figura la mujer ante el mundo de lo masculino ha sido limitada, como por ejemplo, durante la ilustración a las mujeres no se les consideró en el pacto social en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en 1789. “Se reafirmó la exclusión de las mujeres como titulares de derechos, negándoles la categoría de la ciudadanía y, por ende, los derechos inherentes a dicha condición.” [CEAMEG,2010]

Esta postura limitada de las mujeres sirvió para que desde una posición androcéntrica se definiera en términos políticos y filosóficos la postura del hombre como modelo de sujeto de derechos.

En la actualidad y desde entonces la política se ha definido como un ámbito masculino, el cual la postura de la mujer se ha justificado como una limitante concebir y discernir normas necesarias para orientar su comportamiento.

Sin embargo en los últimos años, la lucha femenil ha adquirido mayor fuerza con manifestaciones femeninas, en donde la mujer es la protagonista y líder en la toma de decisiones de la colectividad, una sola voz dónde las injusticias sociales, como la violación de los derechos humanos o bien los feminicidios, causas principales de lucha. Este escenario se ha consolidado como un mecanismo, el cual ha hecho efectiva la participación de la mujer, garantizando su participación en los organismos de decisión y en instancias de poder público o bien en el ámbito de la política.

4.3. La Agenda 2030, los efectos pandémicos en los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgen como un acuerdo global en septiembre de 2015, con la finalidad de responder a las problemáticas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI, dirigida por los miembros de las Naciones Unidas, organismos internacionales, instituciones económico-monetarias así como la sociedad civil, en la búsqueda del desarrollo sostenible y la disminución de brechas de desigualdad a escala mundial.

Se opera a través de un mecanismo de cooperación llamado Agenda 2030, que tiene como eje trasversal a “las personas” y como objetivo general el bienestar de éstas, así

como el cuidado del planeta por los próximos 15 años. Esta Agenda global para el desarrollo sostenible pretende alcanzar 17⁴⁹ objetivos mediante la implementación de programas conjuntos, integrados y multidimensionales.

“La Agenda incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030” (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2017:párr.1)

El proceso de la Agenda de desarrollo sostenible fue dirigido por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas⁵⁰, con una activa participación de la sociedad y especialistas para la planificación del desarrollo después del 2015, en foros de consulta.

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo 1	Fin de la pobreza
Objetivo 2	Hambre cero
Objetivo 3	Salud y Bienestar
Objetivo 4	Educación de Calidad
Objetivo 5	Igualdad de género
Objetivo 6	Agua limpia y saneamiento
Objetivo 7	Energía asequible y no contaminante
Objetivo 8	Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo 9	Industria, innovación e infraestructura
Objetivo 10	Reducción de las desigualdades
Objetivo 11	Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo 12	Producción y consumos responsables
Objetivo 13	Acción por el clima
Objetivo 14	Vida submarina
Objetivo 15	Vida de ecosistemas terrestres

⁴⁹ Consulte Tabla 1.- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

⁵⁰ En la actualidad este organismo internacional está constituido por 193 países del mundo, de los cuales México es miembro fundador desde 1945.

Objetivo 16	Paz, justicia e instituciones solidas
Objetivo 17	Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas en: *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (s.f.) [online] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Al respecto, Girón (2016) señala que la Agenda 2030 ha permeado a organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); así mismo, argumenta que existe una preocupación por el cumplimiento de estas ambiciosas metas plasmadas en la *Agenda 2030*, ante la falta de certidumbre sobre el origen de financiamiento para que se lleven a cabo.

La paradoja radica en el doble discurso que se hace ante tales pronunciamientos –los ODS– en pro al desarrollo sostenible, que en la realidad no parece vislumbrar un mundo libre de brechas de desigualdad. En el tablero de los ODS, recaen números que alimentan indicadores globales como si respondieran únicamente a datos cuantitativos que miden su avance y es que un periodo de quince años resulta corto para casi la mitad de la población mundial que vive con menos de USD 5,50 al día (Banco Mundial:2018)

Aunado a lo anterior, el gran punto de inflexión que incide en el cumplimiento de la Agenda 2030 es la pandemia provocada por el SARS-Cov-2, debido a los impactos positivos-negativos que provoque en los ODS, ya sea a favor del cambio climático o por contrario, el incremento de las desigualdades debido a la desaceleración económica mundial.

Después de la declaratoria pandémica provocada por el Covid-19 en marzo del año pasado, el mundo se colapsó en una seria crisis sanitaria, cuyas repercusiones siguen

siendo devastadoras para la humanidad. Al respecto, el Banco Mundial (2020) ha señalado que en principio la suspensión de actividades en la economía representó una contracción en del 5.2 por ciento para 2020, echo al que le atribuyeron como la peor recesión después de la Segunda Guerra Mundial y la primera vez desde la década de los setenta que la economía mundial experimentó disminución de su producto per cápita.

En este sentido, se proyecta recesiones en múltiples circunstancias, en donde cada región de mundo enfrenta diversas particularidades, tanto en lo económico como en lo social. Es necesario precisar, que actualmente lograr cumplir la Agenda 2030 resulta complejo dada las siguientes circunstancias⁵¹:

- Pérdida en el ingreso en la unidad familiar, lo que orillaría que sectores vulnerables se encuentren por debajo del umbral de pobreza.
- La producción y distribución alimentaria interrumpida debido al paro de actividades productivas, por lo que se ve afectada la seguridad alimentaria.
- Devastación en la salud mundial de la población.
- Cierre de escuelas a causa del virus Covid-19, orillando a la enseñanza on line y quienes no tienen las herramientas para ello, se ven obligados a permanecer en rezago educativo.
- Incremento de la violencia de género.
- Interrupciones y escases del suministro de agua, dificultando el acceso a las medidas de higiene contra el Covid -19.

⁵¹ Se consideró para estas argumentaciones el informe presentado por la ONU, *Responsabilidad compartida, solidaridad global: una respuesta a los impactos socioeconómicos de la COVID-19*. Véase en Pacto Mundial red Española (2020).

- La población que se encuentra marginada es mayormente susceptible a contraer el virus, debido a su densidad demográfica y las condiciones limitadas de saneamiento.
- La crisis económica y laboral provocada por la pandemia orilló al desempleo masivo, cerca de 34 millones de personas⁵² tan solo en América Latina y el Caribe.

Para América Latina y el Caribe, los efectos de la pandemia acentuaron aún más los índices de desigualdad, pobreza y desprotección social; de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la desigualdad creció el 5.6 por ciento en dicha región, atribuyendo los efectos provocados por la pandemia, como otra década perdida para el continente latinoamericano.

Aunado a lo anterior, respecto a la cobertura de los ODS, señaló la dependencia, que “en 56 de 177 series que conforman ese proyecto, ya se alcanzó la meta o la tendencia es positiva para alcanzarla en 2030; en 56 más la tendencia es positiva, pero insuficiente para lograr lo planeado, y en 65 la región va en retroceso” (Villanueva, 2021, párr.2)

En definitiva, el efecto pandémico es coyuntural en los esfuerzos para el cumplimiento de los 17 ODS que componen la Agenda, como menciona la ONU “a nivel geopolítico, esta crisis clama liderazgo, solidaridad, transparencia, confianza y cooperación” (Naciones Unidas, 2020:13).

Por lo anterior, podemos esperar un cambio en la geopolítica mundial sobre las políticas de recuperación y respuesta en el bienestar social y económico de las naciones.

⁵² Organización Mundial del Trabajo (2020). *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19*

CONCLUSIONES

La globalización ha sido rebasada por numerosas teorizaciones e investigaciones empíricas que han tratado de desentrañar su definición, de exponer los efectos que ésta ha producido –*dada su complejidad*– en el mundo, además de interpretar lo concerniente al dominio global y de quienes se encuentran detrás de ello. Lo que es un hecho, es que la globalización forma parte de un proceso gradual y continuo del capitalismo, que es justificada como un vehículo de alcance para lograr la modernización pero que al mismo tiempo, colabora en la producción de nuevas formas de dominación.

En este sentido, el Estado ha sido un paliativo para asegurar el predominio capitalista sobre el beneficio social, el territorio, las instituciones y la soberanía nacional, elementos garantes del Estado; por lo que, en primer instancia denota un cambio estructural, el cual, ha servido como sustento para promover un escenario global claramente acorde a los objetivos capitalistas, donde el Estado-nación es rebasado por los flujos de capital y de datos (hoy el recurso más valioso para las multinacionales) traspasando sus fronteras físicas e incluso culturales, así como modificando su identidad.

Los giros en los sistemas políticos, los estándares globales, la modernización social y un intento por la normalización de la desigualdad han sido por un lado, rasgos distintivos de la globalización contemporánea, por el otro, efectos multidimensionales que han deteriorado la figura del Estado-nación y de todo ello que implica.

La incapacidad de responder a las demandas sociales ha hecho que se acentúe las brechas de desigualdad e incluso que se generen nuevos tipos de éstas; la gobernabilidad de los Estados es cuestionada y recae en evaluaciones que son emitidas

“convenientemente” por un sistema supranacional quienes son los que emiten las “recomendaciones” para enfrentar dichos problemas sociales.

Dicho lo anterior, no olvidemos que este mismo sistema fue impuesto por la mayoría de los Estados imperiales y de grandes conservadores capitalistas, por lo que resulta un cumulo de contradicciones propias del capitalismo. En este sentido, los derechos quedan restringidos y condicionados a la oferta del mercado, y quienes logran acceder a ellos lo hacen a través de la lucha de clases, donde los más desfavorecidos siguen siendo mayoritariamente pobres.

Hablar de la desigualdad, implica entender que no se habla meramente de la nula satisfacción de las necesidades básicas de la población, sino que también forma parte de un discurso político de intervención, que resulta perpetuarla al tenor de una agenda transnacional, que claramente tiene como fin, la acumulación de capital.

La transnacionalización de la producción mundial, sirve para justificar un sistema global que, probablemente, pretende la centralización del control de la economía global en manos de una elite global integrada por millonarios empresarios, líderes mundiales, políticos, académicos, entre otros.

Por lo que, es necesario partir desde una conciencia de clases transnacionalizada, que pueda promover gobiernos legítimos que respondan a las necesidades de su nación y con ello, un desarrollo social, donde los movimientos sociales, ahora mayormente impulsados por las redes sociales, sean el vínculo para promoverlo; en lo político promover economías que respondan a la demanda local con mayores ventajas ante la

globalización, impulsando el mercado interno y el desarrollo científico-tecnológico a medida que se logre un efecto secundario.

El Diplomado en Análisis Geopolítico como opción de Titulación, me permitió realizar tareas de profunda reflexión sobre la dinámica global y su relación con el poder y las relaciones entre los actores en el ámbito internacional.

Cuando abordé las distintas corrientes teóricas en esta área de especialidad, pude examinar las relaciones de poder, de dominación, así como su incidencia en los órganos de decisión en el ámbito político, así como las diferentes coyunturas que surgen debido a la globalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Análisis Jurídico. (2006). El hombre es un ser social por naturaleza [online]. Consultado el 24 de noviembre de 2020 de <http:// analisisjuridico-analu.blogspot.mx/2006/11/el-hombre-es-un-ser-social-por.html>
2. Ayuda en Acción (2019). Pobreza en Latinoamérica: causas y consecuencias [online]. Consultado el 27 de diciembre de [https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/pobreza-en-latinoamerica/#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20184%20millones,y%20el%20Caribe%20\(CEPAL\)](https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/pobreza-en-latinoamerica/#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20184%20millones,y%20el%20Caribe%20(CEPAL))
3. Banco Mundial (2018). Casi la mitad de la población mundial vive con menos de USD 5,50 al día. Comunicado de prensa, [online]. Consultado el 15 de febrero de 2021 de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day>
4. Banco Mundial (2020) Entendiendo la pobreza [online]. Consultado el 28 de noviembre de 2020 de <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
5. Banco Mundial (2020).) La pobreza y la responsabilidad compartida 2020: Un cambio de suerte, [online]. Consultado el 12 de febrero de 2021 de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34496/211602ovSP.pdf?sequence=21&isAllowed=y>

6. Banco Mundial (2020). Desigualdad y prosperidad compartida. *Contexto, estrategia y resultados*. [online]. Consultado el 18 de marzo de 2021 de <https://www.bancomundial.org/es/topic/isp/overview#2>
7. Banco Mundial (2020). La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
8. Banco Mundial (2021), Crecimiento del PIB (% anual): *México* [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX>
9. Banco Mundial (2021). Pobreza: Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1,90 por día (2011 PPA) (% de la población): América Latina y el Caribe [online]. Consultado el 18 de marzo de 2021 de <https://datos.bancomundial.org/tema/pobreza?locations=ZJ>
10. BBC News Mundo. (2019). Idlib, la región de Siria de la que 235.000 personas huyeron en dos semanas por un ataque del gobierno [online]. Consultado el 29 de octubre de 2020 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50936356>
11. Brinis, Armando (2015). Fundamentos teóricos del Estado neoliberal. Universidad Luterana Salvadoreña [online]. Consultado 13 de marzo de 2021 de

<https://www.uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/349-fundamentos-teoricos-del-estado-neoliberal>

12. Canal Historia. (s.f.) Perfiles, *Margaret Thatcher*. The History Channel [online]. Consultado 13 de marzo de 2021 de <https://canalhistoria.es/perfiles/margaret-thatcher/>
13. Carnevali (2015) El terrorismo de Estado como violación a los derechos humanos. *En especial la intervención de los agentes estatales*. Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca, Año 13, N° 2, 2015, pp. 203-236 ISSN 07180195 [online]. Consultado 14 de marzo de 2021 de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v13n2/art08.pdf>
14. Casal, Luis (2020). *Las 20 empresas que más dinero han ganado durante la pandemia*, Business Insider [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de <https://www.businessinsider.es/20-empresas-dinero-han-ganado-pandemia-covid-19-663015>
15. Ceceña, José L. (1984) La política económica de Reagan. *Reflexiones sobre la Reaganomía y el tercer mundo*, *Problemas del desarrollo*. México, Revista Latinoamericana de Economía, IIEc-UNAM, pp. 11-26 [online]. Consultado 13 de marzo de 2021 de <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/36904/33409>
16. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, (2016). [online]. Consultado el 19 de abril de 2021 de https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/61893

17. Colmenares, J., & Pardo, C. (2014). La monopolización y transnacionalización del capital. *Apuntes Del Cenes*, 32(56), 9-36 [online]. Consultado el 27 de noviembre de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479549579002.pdf>
18. CONEVAL (2021). *Medición de la pobreza: Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018*. CDMX, México [online]. Consultado el 18 de marzo de 2021 de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.asp
19. Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (s.f.). *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales* [online]. Consultado el 27 de diciembre de 2020 de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>
20. Cruz, Bodnar, Staffen (2011). *Transnacionalización, Sostenibilidad y el Nuevo paradigma del derecho en el Siglo XXI*, Medellín, Colombia [online]. Consultado el 27 de noviembre de 2020 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94522275010>
21. D'Amico, M. (2015). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Rev. Colomb. Soc.*, 39(1), pp. 221-240. Universidad Nacional de La Plata y Conicet, Ensenada, Argentina [online]. Consultado el 27 de diciembre de 2020 de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsc/v39n1/v39n1a11.pdf>
22. Dallanegra, L. (2010). Teoría y metodología de la geopolítica. *Hacia una geopolítica de la "construcción de poder"*. *Rev. Mex. Cienc. Polít. Soc.*, vol.52, n.210, pp.15-

42. ISSN 0185-1918 [online]. Consultado el 28 de octubre de 2020 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000300002
23. De Anda, G. (2013). La desigualdad: un tatuaje que nos acompaña. *Economía UNAM* vol.10, n.28, pp.102-123. ISSN 1665-952X, Ciudad de México, México [online]. Consultado el 26 de diciembre de 2020 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2013000100006&lng=es&nrm=iso
24. De Azcarate Patricio. (2005) *Obras de Aristóteles: El origen del Estado y de la Sociedad* [online]. Consultado el 24 de noviembre de 2020 de <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03017.htm>
25. Derecho Constitucional (2011). *Concepto Jurídico de Estado* [online]. Consultado el 24 de noviembre de 2020 de <http://www.derechoconstitucional.es/2011/11/concepto-juridico-de-estado.html>
26. Dierckxsens W. & Formento W. (2019) *Nuevo Imperio Global u Otra Civilización Pluriversal para el 2020* [online]. Consultado el 19 de noviembre de <https://dossiergeopolitico.com/2019/09/08/nuevo-imperio-global-u-otra-civilizacion-pluriversal-para-el-2010/>
27. Domínguez, José. (2017). La crisis económica de los años 70 y los pactos de Moncloa. *Dialnet, eXtoikos*, ISSN-e 2173-2035, N°. 20, 2018, págs. 19-21 [online].

Consultado el 12 de marzo de 2021 de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6407647>

28. DW. Made for minds. UNESCO: Dos de cada diez personas en América Latina no tienen los niveles mínimos de comprensión de lectura [online]. Consultado el 27 de diciembre de <https://www.dw.com/es/unesco-dos-de-cada-diez-personas-en-am%C3%A9rica-latina-no-tienen-los-niveles-m%C3%ADnimos-de-compresi%C3%B3n-de-lectura/a-50333467#:~:text=32%20millones%20de%20analfabetos%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina&text=Seg%C3%BAn%20el%20informe%2C%20exist%C3%ADa un%20750,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20del%20mundo.>
29. El Orden Mundial en el Siglo XXI. (2019). La disparidad de la productividad en América [online]. Consultado el 18 de marzo de 2021 de <https://elordenmundial.com/mapas/productividad-america/>
30. Farge, Carlos. (2007) El Estado de bienestar. *Enfoques*, vol. XIX, núm. 1-2, pp. 45-54. Universidad Adventista del Plata, Libertador San Martín, Argentina [online]. Consultado 12 de marzo de 2021 de <https://www.redalyc.org/pdf/259/25913121005.pdf>
31. Ferrajoli, Luigi (1992). El derecho como sistema de garantías. Jueces para la democracia, ISSN 1133-0627, nº 16-17, 1992, pp. 61-69. Fundación Dialnet [online]. Consultado el 28 de noviembre de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2551827>

32. Ferreira, Walton. (2005). La desigualdad en América Latina ¿Rompiendo con la historia? Banco Mundial. Colombia [online]. Consultado el 27 de diciembre de <http://documents1.worldbank.org/curated/ar/916491468046165704/pdf/348560958682541rica0Latina110PUBLIC.pdf>
33. Galindo, Cristina. (2017). Cuando las empresas son más poderosas que los países. El País: *Ideas* [online]. Consultado 15 de marzo de 2021 de https://elpais.com/economia/2017/11/03/actualidad/1509714366_037336.html
34. García, Brígida. (2001). Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México. Papeles de Población, vol. 7, núm. 27. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca. México. Pp. 45-47 [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252001000100004
35. Girón, Alicia (2016). Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Frente a las Políticas Públicas y los Cambios de Gobierno en América Latina. Prob. Des. 6, vol.47, n.186, pp.3-8, [online]. ISSN 0301-7036. Consultado el 15 de febrero de 2021 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362016000300003
36. Huerta González, A. (2013). Los problemas actuales del capitalismo son reflejo de su decadencia. Economía UNAM, 10(30), 93-109[online]. Consultado el 29 de noviembre de 2020

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2013000300006&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2013000300006&lng=es&tlng=es)

37. Instituto Nacional de Desarrollo Social (2017), Sociedad civil en la Agenda 2030, [online] Consultado el 15 de febrero de 2021 de <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/sociedad-civil-en-la-agenda-2030#:~:text=La%20Agenda%20incluye%20los%2017,quede%20atr%C3%A1s%20para%20el%202030.&text=Instalaci%C3%B3n%20del%20Consejo%20Nacional%20de%20la%20Agenda%202030%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible>.
38. Jolías, L. (2009) ¿Dominación racional o racionalización de la dominación? Algunas reflexiones en torno a Marx y Weber. *Postdata*, 14(2), 205-223 [online]. Consultado el 24 de noviembre de 2020 de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012009000200004&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012009000200004&lng=es&tlng=es)
39. Káiser, S. (s.f.) *El Ejercicio de la Soberanía de Los Estados*, CDMX, México [online]. Consultado el 29 de noviembre de 2020 de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2790/6.pdf>
40. López, M. (2011). Reflexiones sobre desigualdades en el contexto de los estudios de la paz. *Revista de Paz y Conflictos*. Volumen 4, 2011. Universidad de Granada. Editorial Universidad de Granada [online]. Consultado el 23 de diciembre de 2020 de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/458/527>

41. Márquez, H. (2010) La gran crisis del capitalismo neoliberal. Andamios, vol.7, n.13, pp.57-84. ISSN 1870-0063 [online]. Consultado el 30 de octubre en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000200004
42. Martínez, R. & Reyes, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. Política y cultura, (37), 35-64 [online]. Consultado el 29 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&tlng=es.
43. Minsburg, N. (1999) Transnacionalización, crisis y el papel del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, CLACSO [online]. Consultado el 27 de noviembre de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100614032217/2minsburg.pdf>
44. Naciones Unidas (2020). Responsabilidad compartida, solidaridad global: una respuesta a los impactos socioeconómicos de la COVID-19, [online]. Consultado el 15 de febrero de 2021 de <https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-03/SG-Report-Socio-Economic-Impact-of-Covid19.pdf>
45. Narbono, Pedro (2014). Estado neoliberal, Estado desarrollista y Estado de bienestar universalista: definiciones conceptuales y aplicación a una caracterización preliminar de algunas de las reformas del Estado y del sector público de los gobiernos del Frente Amplio. Instituto de Ciencia Política.

- Universidad de la República. (CLACSO) [online]. Consultado 14 de marzo de 2021 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/icp-unr/20170217031324/pdf_579.pdf
46. Ong, Aihwa (2012). Ciudadanía Flexible: Las lógicas culturales de la Transnacionalidad y Apostillas: Una antropología de la transnacionalidad. *Crítica Contemporánea, Revista de Teoría Política*, 2012, Nov. 2012, pp. 1-12Nº2. ISSN 1688-7840 [online]. Consultado el 10 de febrero de 2021 de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7430/1/CC_Aihwa-Ong_2012n2.pdf
47. Organización de las Naciones Unidas (2019). Crece la Pobreza en América Latina distribuciones [online]. Consultado el 27 de diciembre de <https://news.un.org/es/story/2019/01/1449412#:~:text=Un%20nuevo%20informe%20de%20la,porcentaje%20m%C3%A1s%20alto%20desde%20el>
48. Organización de las Naciones Unidas (ONU) “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, [online]. Consultado el 29 de octubre de 2020 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
49. Organización de las Naciones Unidas (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible, [online]. Consultado el 15 de febrero de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
50. Organización de las Naciones Unidas (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible: La Agenda para el Desarrollo Sostenible, [online]. Consultado el 15 de febrero de 2021 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

51. Organización Internacional del Trabajo (2020). Descripción del indicador: *Productividad laboral*. ILOSTAT. [online]. Consultado el 18 de marzo de 2021 de <https://ilostat.ilo.org/es/resources/concepts-and-definitions/description-labour-productivity/>
52. Organización Mundial del Trabajo (2020). Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19 [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_756717/lang--es/index.htm
53. Osorio, Jaime. 2015. El Sistema-mundo de Wallerstein y su transformación: Una lectura crítica. *Argumentos (Méx.)* vol.28, n.77, pp.131-154. ISSN 0187-5795 [online]. Consultado el 29 de octubre de 2020 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952015000100007#nota
54. Oxfam (2016). Una economía al servicio del 1%: *Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema*. 210 INFORME DE OXFAM. [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de <https://web.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/economia-para-minoria-informe.pdf>
55. Oxfam (2020) Tiempo para el cuidado: Trabajos de cuidado y la crisis global de desigualdad [online]. Consultado el 28 de noviembre de 2020 de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620928/bp-time-to-care-inequality-200120-es.pdf>

56. Oxfam Internacional (2020). El 1 % más rico de la población emite más del doble de carbono que la mitad más pobre de la humanidad. Canadá, Quebec [online]. Consultado el 29 de octubre en <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-emite-mas-del-doble-de-carbono-que-la-mitad-mas-pobre-de>
57. Oxfam, Intermón (2020). Desigualdad económica en el mundo: consecuencias y mucho por hacer [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-economica-en-el-mundo-consecuencias-y-mucho-por-hacer/#Origen_y_causas_de_la_desigualdad_economica
58. Pacto Mundial red Española (2020). Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de <https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
59. Parkin, F. (1978). Estratificación social, en Tom Bottomore y Robert Nisbet. Historia del análisis sociológico. Consultado el 27 de diciembre de 2020 de <https://ezequielssingman.files.wordpress.com/2015/04/historia-del-analisis-sociologico-tom-bottomore-amorrortu-editores.pdf>
60. Pataccini, L. & Kinzhebaeva, E. (2014). Reformas estructurales y crisis en las economías emergentes: *los casos de Argentina y Rusia*. UCES, INSECAP. Revista ensayos sobre Economía Política y Desarrollo. [online]. Consultado el 18 de marzo de 2021

http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/3422/Reformas_Pataccini_Kinzhebaeva.pdf?sequence=1

61. Pellet, A (1998). Teoría del Estado. Buenos Aires, Argentina [online]. Consultado el 27 de noviembre de 2020 de https://docs.google.com/file/d/0Byh6xVzox_tTaDJ1ZW9iMjRfNU0/preview
62. Quijano, José. (1981). El desorden monetario internacional. Nexos [online]. Consultado el 08 de marzo de 2021 de <https://www.nexos.com.mx/?p=3944>
63. Quintero, Lampis (2015). Viejas y nuevas desigualdades: ¿libertad para qué y justicia social para quién? Rev. Colomb. Soc., vol.38, n.2, pp.9-12. ISSN 0120-159 [online]. Consultado el 23 de diciembre de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-159X2015000200001&script=sci_arttext&tIng=es
64. Rayón Ballesteros, María Concepción. (2018). La globalización: su impacto en el Estado-Nación y en el Derecho. Revista Jurídica Derecho, 7(8), 19-37 [online]. Consultado el 29 de noviembre de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102018000100003&Ing=es&tIng=es.
65. Reinhold, M., Moore, J., & Schindler, S. (2016). Definiendo la desigualdad. ARQ (Santiago), (93), 30-41 [online]. Consultado el 23 de diciembre de 2020 de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962016000200005>

66. Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Polít. Cult.*, n.22, pp.7-25. ISSN 0188-7742 [online]. Consultado el 26 de diciembre de 2020 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000200002
67. Ribeiro, S. (2020). Injusticia climática y pandemia. *Diario La Jornada*, Sección Opinión. México [online]. Consultado el 29 de octubre en <https://www.jornada.com.mx/2020/09/26/opinion/019a1eco>
68. Romero Mar (2019). La Operación Cóndor y la persecución de la izquierda en América Latina. *El Orden Mundial. Geopolítica; América Latina y el Caribe* [online]. Consultado 13 de marzo de 2021 de <https://elordenmundial.com/operacion-condor-izquierda-america-latina/>
69. Sancén, F. (2015). Una teoría sobre el capitalismo global. *Política y cultura*, (43), 187-190 [online]. Consultado el 28 de noviembre de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000100011&lng=es&tlng=es.
70. Sánchez, D (2007). La globalización en países pequeños en desarrollo: Nicaragua en perspectiva comparada. *Rev. Méx. Sociol*, vol.69, n.2, pp.199-242. ISSN 2594-0651 [online]. Consultado el 29 de octubre en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000200001

71. Sánchez, Martha. (1998). *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*. p. 391. [online]. Consultado el 19 de abril de 2021 de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/fuerza363.pdf>
72. Sassen, Saskia (2007). *Una Sociología de la Globalización*. Katz Editores, Buenos aires, Argentina [online]. Consultado el 27 de diciembre de 2020 de https://roxanarodriguezortiz.files.wordpress.com/2011/08/una-sociologia-de-la-globalizacion_sassen.pdf
73. Sistema de Información Legislativa (s.f.). *Diccionario de Términos Parlamentarios. Soberanía* [online]. Consultado el 10 de marzo de 2021 de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=229>
74. Tello, Carlos (2010). Estancamiento económico, desigualdad y pobreza: 1982-2009. *Economía UNAM*, vol.7, n.19, pp.5-44. ISSN 1665-952X [online]. Consultado el 18 de marzo de 2021 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2010000100001
75. Tovar, Juan (2018). Bush Padre y su legado en política exterior. *Agenda Pública, Analistas de la actualidad* [online]. Consultado 13 de marzo de 2021 de <https://agendapublica.es/bush-padre-y-su-legado-en-politica-exterior/>
76. Trinidad, M. (s.f.). El cambio en la estructura de la desigualdad social: aproximaciones conceptuales y nuevos fenómenos. *Estructura y Cambio Social* [online]. Consultado el 26 de diciembre de 2020 de

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/127028/3/5.%20DESIGUALDAD%20SOCIAL.%202018.19.pdf>

77. Universidad de Antioquia (s.f.), Formación Ciudadana y Constitucional: Concepto de Estado, Facultad de Derecho-Vicerrectoría de Docencia, España [online]. Consultado el 25 de noviembre de 2020 de http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/concepto_estado.html
78. Valdez, Juan (2015). Globalización vs. soberanía: gobernanza, guerra o progreso y orden mundial. Norteamérica, Año 10, número 2, julio-diciembre de 2015, pp. 07-46 [online] Consultado 15 de marzo de 2021 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502015000200007
79. Vargas, J. (2008). Análisis Crítico del Capitalismo Transnacional. Scripta Ethnologica, vol. XXX, 2008, pp. 63-80. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina [online]. Consultado el 28 de noviembre de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/148/14815227004.pdf>
80. Vargas, José (2006). Perfil del Estado corporativo global transnacional. Economía y Sociedad. Año XI, No. 18, pp. 123-150 [online]. Consultado 15 de marzo de 2021 de <https://www.redalyc.org/pdf/510/51001807.pdf>
81. Villanueva, Dora (2021). Creció la desigualdad 5.6% en AL; habrá otra década perdida: Cepal. Diario la Jornada, Economía [online]. Consultado el 19 de marzo

de 2021 de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/17/economia/crecio-la-desigualdad-5-6-en-al-habra-otra-decada-perdida-cepal/>

82. World Inequality Lab (2018). *Informe Sobre La Desigualdad Global* de 2018 Economía [online]. Consultado el 19 de marzo de 2021 de <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>

83. Wrigth, Erik. (1995). *Desigualdades y clases sociales. Un seminario entorno a Erik O. Wright*. Traducción Julio Cabaña. Visor distribuciones [online]. Consultado el 23 de diciembre de 2020 de <http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2014/08/Wright-Erik-Olin.-1995.-Anlisis-de-clase.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, Luis F (2006). Gobernanza y gestión pública. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. ISBN 978-607-16-3364-4 [online]. Consultado el 10 de marzo de 2021 de <https://marcelagonzalezduarte.files.wordpress.com/2018/01/aguiar-villanueva-gobernanza-y-gestion-publica.pdf>
2. Chossudovsky, Michel (2002). Globalización de la pobreza y el nuevo orden mundial. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina. pp. 25-32.
3. Dallanegra, L. (1998). El origen mundial de siglo XXI. ISBN 987-96035-0-8. Argentina
4. Dante, Negro (2011). Pobreza, desigualdad, sectores vulnerables y acceso a la justicia. En Desigualdad e Inclusión Social en las Américas. 14 Ensayos. Organización de los Estados Americanos. San José de Costa Rica [online]. Consultado el 27 de diciembre de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>
5. Dierckxsens, W (2016). Geopolítica de la crisis económica mundial: globalismo vs. Universalismo. Ediciones Fabro 1ª ed., ISBN 978-987-713-096-61. Argentina
6. Gandler, Stefan. (2013). El discreto encanto de la modernidad: ideologías contemporáneas y su crítica. México, Universidad Autónoma de Querétaro, Siglo XXI Editores.

7. Gerhard Preyer (2016). Una interpretación de la globalización: un giro de la teoría sociológica. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Autónoma de México. Nueva Época, núm. 226, pp. 61-88. ISSN-0185-1918
8. Kowel y Lowy (2002). Manifiesto Ecosocialista. *Capitalism Nature Socialism* vol. 13 (1)
9. Ocampo., Stallings, B., Bustillo, I., Bellosó, H. & Frenkel, R. (2014). La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica. *Desarrollo económico*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ISBN 978-92-1-221123-7 [online]. Consultado el 18 de marzo de 2021 de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36761/S20131019_es.pdf
10. Prebisch R (1984). *Capitalismo Periférico: Crisis y Transformación*. Fondo de Cultura Económica. CDMX, México. pp. 14-25.
11. Robinson, W. (2007) *Una teoría sobre el Capitalismo Global: Producción, clases y un Estado en un mundo transnacional*. Ediciones desde abajo, Bogotá, Colombia. pp. 103-119
12. Rodil, F (2002) *Globalización: ¿Quién gana y quién pierde?* Revista Denarius, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, CDMX. p. 13
13. Rousseau, J (1762). *El contrato Social*. Espasa Calpe, (10ª ed.), Madrid, pp. 55-56. 21 [online]. Consultado el 08 de marzo de 2021 de http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Textos_2019-1/2019-1_Rousseau_ContratoSocial.pdf

14. Santos, Mario. (2004). La seguridad Nacional en México. Debate actual, Metodología de la seguridad nacional, José Luis Piñeyro (Coord.) Ed. Universidad Autónoma – Azcapotzalco, México, p. 43.
15. Sassen, Saskia (2015). Miradas a un mundo en cambio explorando nuevos horizontes ante los desafíos globales en Incompletud y la posibilidad de hacer. ¿Hacia una ciudadanía desnacionalizada?, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LX, núm. 226, pp. 107-140. ISSN-0185-1918
16. Tarassiouk, Alexandre (2002). Globalización: Desarrollo, Desigualdad y Pobreza. El caso de Rusia, Denarius, Revista de economía y Administración, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, Núm.06, pp. 37-77. ISSN en trámite.
17. Wallerstein, Immanuel. (2002) El mundo al que estamos entrando 2000-2050 incluido en el libro “¿A dónde va el mundo? Ed. Fundación Cultura Tercer Milenio, México.
18. Weber, Max. (1977). Economía y Sociedad. F. C. E., México. pp. 43-44.

GRAFICAS Y TABLAS

Graficó 1. Red de poder de las ETN's en el mundo. Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados en Dierckxsens W. (2016). Buenos Aires, Argentina. En <https://www.alainet.org/es/articulo/194594>

Graficó 2. Tasa de pobreza extrema en América Latina y el Caribe, 1990-2018 (2011 PPA). Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Banco Mundial (2021),

Pobreza: Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1,90 por día en <https://datos.bancomundial.org/tema/pobreza?locations=ZJ>

Graficó 3. Productividad laboral en América Latina, 2018. Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el EOM (2019) & OIT (2018), La disparidad de la productividad en América en <https://elordenmundial.com/mapas/productividad-america/>

Graficó 4. Crecimiento del PIB (% anual), México. Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Banco Mundial (2021), Crecimiento del PIB (% anual) – México en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX>

Graficó 5. Reparto de pobreza en México: Top 10 de las entidades federativas con mayor índice de pobreza, 2018. Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por CONEVAL (2021), Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018, CDMX, México. En https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx

Graficó 6. Tendencias de la tasa de pobreza extrema, por región, 1990-2018. Fuente: Gráfico extraído de PovcalNet Banco Mundial (2020), Washington, DC en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/> en La pobreza y la responsabilidad compartida 2020: Un cambio de suerte (p.4).

Graficó 7. Cantidad de pobres estimados utilizando la línea de pobreza de USD 1,90 al día, 1990-2017. Fuente: Gráfico extraído de PovcalNet Banco Mundial (2020), Washington, DC en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/> en La pobreza y la responsabilidad compartida 2020: Un cambio de suerte (p.3).

Tabla 1. Principales compañías con mayores ganancias reportadas durante la pandemia, 2020. Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por Business Insider (2020), Las 20 empresas que más dinero han ganado durante la pandemia en: <https://www.businessinsider.es/20-empresas-dinero-han-ganado-pandemia-covid-19-663015>.

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas en: Objetivos de Desarrollo Sostenible (s.f.) [online] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>